

T
332.37
R 788 P
1971
F C C E E .

082800

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PARTICIPACION DEL INSAFI EN EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EL SALVADOR

TRABAJO PRESENTADO POR
JOSE MARIA ROSALES RIVAS
PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA



AGOSTO DE 1971

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR.

Dr. Rafael Menjivar

SECRETARIO GENERAL.

Dr. Miguel Angel Sáenz Varela

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Lic. Carlos Abarca Gómez

SECRETARIO.

Lic. Jorge Alberto Guatemala

TRIBUNAL ASESOR Y EXAMINADOR

PRESIDENTE: Lic. Francisco Linares Campos

1er. VOCAL: Lic. Rafael Rodríguez Loucel

2o. VOCAL. Dr. Leonidas Acosta Rivera

A MIS PADRES

José C. Rosales y

Juanita Rivas de Rosales.

A MIS HIJOS

José Roberto, Ana Cecilia y

Carlos Antonio Rosales.

A G R A D E C I M I E N T O

Agradezco profundamente a:

*La Universidad de El Salvador y en especial a la -
Facultad de Ciencias Económicas, por haberme brin-
dado la oportunidad de recibir una educación supe-
rior.*

*A mis profesores, por sus enseñanzas prodigadas du-
rante el período de estudio; y*

*Al Grupo Asesor, de quienes recibí en todo momento,
guía y excelente orientación.*

C O N T E N I D O

Página No.

<u>PRESENTACION</u>	i
<u>I - GENERALIDADES SOBRE INSTITUCIONES DE FOMENTO</u>	1
1. Origen y Justificación	1
2. Características	4
3. Su Importancia en el Desarrollo Económico	7
<u>II - ANTECEDENTES</u>	11
1. Creación de INSAFOP	11
2. Operaciones del INSAFOP	22
3. Creación de INSAFI, Justificación y Objetivos	23
4. Estructura Orgánica y Administrativa	27
<u>III - PROCESO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL</u>	31
1. Cambios Operados en el Sector	31
2. Producto Territorial Bruto y su Estructura	35
<u>IV - PARTICIPACION DEL INSAFI EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL</u>	37
<u>ASPECTO FINANCIERO</u>	37
1. Origen de Recursos Utilizados	37
a) Fondos Propios	37
b) Fondos Internos	39
c) Fondos Externos	41
2. Asistencia Financiera	45
a) Créditos	45
b) Inversiones	52-A
c) Auales	55

3. <i>Impacto Económico y Financiero</i>	56
<u>ASPECTO TECNICO</u>	58
4. <i>Asistencia Técnica</i>	58
a) <i>Estudios de Factibilidad</i>	58
b) <i>Asistencia a la Pequeña Empresa y Artesanías</i>	60
c) <i>Otra Asistencia</i>	63
V - <u>CAUSAS QUE DIFICULTAN SU MAYOR PARTICIPACION EN EL DESARROLLO</u>	65
1. <i>Financieras</i>	65
2. <i>Técnicas</i>	67
3. <i>Estructurales</i>	69
4. <i>De Política</i>	72
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	76
A) <i>Conclusiones</i>	76
B) <i>Recomendaciones</i>	81
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	86
<u>ANEXOS</u>	

oooooooooooooooooooo



"Hace un Siglo se daba por supuesto que el financiamiento era una cuestión privada, y los gobiernos - aparecían en los mercados sólo como solicitantes de créditos. Posteriormente, los gobiernos empezaron a financiar ciertos grupos sociales, que los mercados nacionales no atendían y, en nuestros días, aún el país más rico del mundo, los Estados Unidos, dispone de una gran red de instituciones financieras gubernamentales que abastecen a grupos especiales de solicitantes de préstamos nacionales y extranjeros".

W. ARTHUR LEWIS, en su Libro -
"Teoría del Desarrollo Económico",
pág. Nº 299.

PRESENTACION

Las instituciones financieras privadas, solas no pueden hacerse cargo de todo el financiamiento necesario para el desarrollo de una economía, debido principalmente a que manejan solamente una parte del ahorro nacional, es decir, el que les confían los depositantes y por su condición de empresas privadas, su principal fin es el de obtener la máxima rentabilidad en sus inversiones.

Aparte de que las instituciones privadas no manejan todo el ahorro nacional, puesto que el Estado es el otro principal canal a través del cual se mueven estos ahorros; tradicionalmente, gran porcentaje del crédito ha sido para un círculo reducido, quedando parte del sector productivo marginado de los beneficios financieros y técnicos. Es bien conocido que las instituciones financieras privadas siguen una política conservadora ante el riesgo que significa el atender la demanda de sujetos de crédito que no conocen y que no disponen de la suficiente garantía real que ofrecer.

Consecuentemente, en todos los países, los gobiernos han introducido en sus sistemas financieros los organismos especializados para canalizar los recursos provenientes de los ahorros captados por el Estado a través de impuestos, de préstamos externos y de otras fuentes. Así han nacido las instituciones financieras estatales, con la función especial de complementar deliberadamente el crédito otorgado por los bancos privados y actuar en los mercados de dinero y de capital, para obtener mayores recursos y servir de intermediarios financieros especializados, considerándose que su acción es complementaria y no competitiva.

Para el mejor éxito de estas instituciones financieras, éstas deben ser dotadas de suficientes recursos económicos, físicos y humanos.

Las ideas anteriores privaron en nuestro medio para la creación en 1956 del Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción (INSAFOP). Su creación era absolutamente necesaria como organismo financiero del Estado para hacer frente a la demanda de crédito, principalmente a mediano y largo plazo, de parte de la industria nacional, que por razones obvias no podía ser atendida por la banca comercial.

El objeto del presente trabajo es tratar de evaluar, en términos generales al Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI) para poder conocer su contribución en el desarrollo industrial que nuestro país ha experimentado en la última década.

Para tal fin, en el Capítulo I, se tratan aspectos teóricos, sobre origen, características e importancia de los bancos de fomento en el desarrollo económico. El Capítulo II, describe y analiza rápidamente al INSAFOP, organismo que sentó la base legal y financiera para la fundación de INSAFI.

En el Capítulo III, se presenta un breve análisis macro-económico del sector industrial con el objeto de mostrar los cambios operados en dicho sector de 1961/69, cambios en la estructura del Producto Territorial Bruto Industrial y el grado de industrialización logrado.

Se estima que el Capítulo IV, constituye la parte principal del trabajo, por cuanto es aquí donde se presentan las actividades desarrolladas por INSAFI, desde el punto de vista financiero, de inversión y técnico

y además, aunque desde un ángulo bien general, dadas las limitaciones, una evaluación del impacto económico causado por el financiamiento de 21 proyectos seleccionados.

El Capítulo V, señala causas que dificultan el mejor desarrollo de la institución, siendo éstas de carácter financiero, técnico, estructurales y de política.

Finalmente, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones.

El autor tiene plena consciencia de la delicadeza y complejidad del tema y de que este trabajo no constituye una evaluación total y exhaustiva de todas las actividades y aspectos del Instituto, por diversas limitaciones que no lo han permitido. De tal manera que las observaciones y críticas que se presentan, son de carácter estrictamente personal y se hacen con la mejor buena intención y honestidad, como producto de la experiencia obtenida en más de ocho años de pertenecer al personal del Instituto.

I - GENERALIDADES SOBRE INSTITUCIONES DE FOMENTO

1. Origen y Justificación

En diversas épocas y naciones del mundo y más recientemente en América Latina, se han ensayado diversas políticas para iniciar o acelerar el desarrollo económico. Estas políticas incluyen la preparación y ejecución de planes agrícolas, industriales, turísticos, legislación tributaria favorable, medidas de protección arancelaria y así como otras políticas de inversión pública y privada.

Los países subdesarrollados para iniciar o acelerar tal desarrollo encuentran serios y variados obstáculos financieros, estructurales e institucionales. Además, el ambiente, las clases sociales predominantes, la inestabilidad de sus gobiernos, la política gubernamental, variación en el valor del dinero, mercados limitados, etc., dificultan el desarrollo económico. Estos problemas han dado origen y justificación a la creación en estos países de un tipo especial de instituciones de desarrollo llamados "Bancos de Fomento" o "Corporaciones de Fomento". En muchos países estas instituciones han sido instrumentos eficaces para encauzar hacia la inversión productiva gran parte de recursos financieros.

El origen y justificación de la creación de estos organismos se acentúa a raíz de la segunda guerra mundial, cuando se plantea a los países subdesarrollados la necesidad de industrializarse, debido al desequilibrio del comercio internacional y a la necesidad de obtener productos de carácter imprescindible que los países -

beligerantes no podían suministrar. Es entonces cuando surgen los Bancos de Fomento para dar calor a las inversiones y canalizarlas con miras al robustecimiento de las nacientes industrias.^{1/}

"Las Naciones Unidas hace distinción entre un "Banco de Fomento" y una "Corporación Financiera". El primero, como una institución que se encarga principalmente de proveer capital a largo plazo y la "Corporación de Fomento" que se dedica primordialmente a proveer capital para inversión y de establecer y administrar empresas específicas y darles al mismo tiempo respaldo financiero. Esta distinción puede ser conceptualmente válida, pero resulta bastante confusa para ser útil en la práctica."

"Aunque la distinción entre Bancos de Fomento, proveedores de préstamos y Corporaciones Financieras proveedoras de capital para inversión puede ser considerada confusa, es de utilidad por cuanto señala los dos objetivos más comunes a virtualmente todas estas instituciones; proveer capital de mediano y largo plazo y la creación de empresas, cuando se carece ya sea de uno o de ambos de estos requisitos para el crecimiento económico. Aunque el énfasis puede algunas veces ser sobre uno y otras veces sobre otro de estos objetivos, el propósito del establecimiento de un Banco o de una Corporación, es comúnmente proporcionar estos dos factores de

^{1/} Cuadernos de la CVF - 20 Años de la Corporación Venezolana de Fomento:

producción para acelerar el proceso de desarrollo." ^{1/}

En Centro América, todos los países cuentan con bancos de desarrollo o institutos de fomento de la producción, que funcionan bajo diferentes nombres, pero que tienen en común el hecho de que dependen fundamentalmente del Estado para desarrollar sus actividades. Guatemala tiene el INFOP, que se dedica a la promoción del desarrollo agropecuario e industrial y a la estabilización de los precios de los productos básicos; Honduras cuenta con el Banco Nacional de Fomento con funciones similares a las del INFOP; en nuestro país tenemos entre otros, el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, dedicado básicamente al fomento de la producción industrial. Existe además, la Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A., empresa privada que tiene un variado campo de acción. En Nicaragua y Costa Rica el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) y el Consejo Nacional de Producción, respectivamente, con la función de promover la producción agropecuaria e industrial y la estabilización de precios de productos básicos. Todavía se discute si los Bancos de Fomento deben ser públicos, privados o semiprivados. La verdad es que su organización debe responder a las necesidades y características de cada economía. Sin embargo, es evidente, la obligación y responsabilidad del Estado en el desenvolvimiento de estas instituciones, proporcionándoles suficiente apoyo político y financiero, coordinando y organizando en forma racional sus actividades.

^{1/} Diamond, William - Bancos de Fomento - Instituto de Desarrollo Económico - Banco Mundial - Pág. 2/3.

2. Características

No es posible dar muchas características que sean totalmente válidas y aplicables a todas estas instituciones ya que no todos los Bancos de "Fomento" son ni se crean de una manera general como instituciones gubernamentales, pues en muchos países son totalmente privados y en otros el resultado de la iniciativa del sector público y privado (mixtos), que se organizan para fomentar y promover el desarrollo económico, pues cada banco debe ser como una respuesta a las necesidades particulares del país y al ambiente político-económico y social en cuyo seno le toque operar.

Existe pues, una gran variedad de ellos, en lo que se refiere a su establecimiento y funcionamiento, de manera que por lo general, los bancos de fomento son establecidos como instituciones oficiales de propiedad y dirección gubernamental. Sin embargo, existen varios poseídos por el Estado y por el sector privado, algunas veces con menor o mayor participación de parte de cada uno de los sectores.

Puede ser que la iniciativa surja del Gobierno en la creación de estos organismos, como parte de su política encaminada a estimular la iniciativa privada.

Otra característica importante de un Banco de Fomento es la relacionada con el campo de sus actividades, es decir, qué sectores de la economía deben financiar, si deben o no especializarse en un sector determinado, si puede limitarse a una área o a todo el

páís. Un banco puede ocuparse de varios campos y estimular las inversiones que puedan hacerse tanto dentro del sector público como privado, la ganadería, la agricultura, grande y pequeña, la minería, la vivienda urbana, transporte, energía, etc. Por otra parte, - otros bancos se dedican a actividades exclusivas, lo que ha dado como resultado la creación de varios institutos dedicados a cumplir idéntica finalidad en su sector respectivo.

De ahí, como ya se ha señalado, surgen discrepancias en cuanto a las denominaciones de "Corporación o Banco de Fomento", ya que la primera expande su radio de acción a diferentes actividades, mientras que el segundo enmarca su actividad a un sólo sector. Pero esta diferencia es tan sólo formal o conceptual, pues lo que determina su orientación definitiva, son los estatutos nacidos acordes a las verdaderas necesidades de la economía de cada país.

Las características generales de los Bancos de Fomento son:

- a) Son creados para promover y acelerar el desarrollo económico.
- b) Generalmente su principal función es la de otorgar préstamos a mediano y largo plazo para llenar el vacío que la banca comercial no puede cubrir.
- c) Estimulan la inversión en nuevas empresas, así como el mercado de valores, mediante la emisión de los mismos y canalizan el ahorro privado a sectores productivos.
- d) Captan recursos financieros por medio de la obtención de crédito

tos nacionales e internacionales.

- c) Los créditos e inversiones son principalmente determinados considerando el impacto en la economía nacional, por lo que para tal determinación se hacen de acuerdo a la evaluación técnico-económica de los proyectos.
- f) Proveen asistencia financiera y asistencia técnica.
- g) Limitación de dividendos. "Los estatutos de los Bancos que son íntegramente de propiedad oficial no suelen estipular una limitación de dividendos. Suelen en cambio, fijarse dichos límites cuando la institución pertenece al gobierno y a los intereses privados al mismo tiempo, o sólo a estos últimos. Uno de los fines de semejante disposición que se parece a una exigencia de reservas, es asegurar que la Junta no se vea forzada por los accionistas a que se destine a dividendos una parte desproporcionada de las utilidades, a expensas de las reservas. Si el Gobierno ha aportado una porción grande de los recursos del Banco, la limitación tiene, además, el propósito de evitar que se pague a los accionistas privados un rendimiento indebido a costa de los fondos públicos. El Gobierno puede en efecto, señalar un límite a los dividendos como condición de su ayuda, para protegerse contra las críticas que acaso le dirijan de poner el dinero público al alcance de una institución privada en condiciones demasiado favorables." ^{4/}

^{4/} Boskey, Shirley - Bancos de Fomento Industrial - Problemas Políticos - CEMLA - Pág. 36/37.

3. Su Importancia en el Desarrollo Económico

La participación de los Bancos y Institutos de Fomento en el desarrollo económico puede ser muy significativa, por cuanto están en condición de poder poner a disposición de la industria y del resto de sectores económicos, asistencia técnica y financiera, en cantidades, condiciones y plazos que no es posible obtener del sistema bancario comercial privado.

Estos organismos además de sus propios capitales pueden utilizar fondos del Gobierno, de la banca central y lo que es posible obtener de gobiernos extranjeros y de instituciones financieras internacionales. Por otra parte, pueden también movilizar el ahorro interno y canalizarlo hacia la industria, mediante la emisión de títulos valores.

Su eficaz contribución al desarrollo, puede ser mediante las siguientes actividades.

- a) Elaboración de estudios técnico-económicos para promoción de nuevas empresas de producción.
- b) Fomentar cualesquiera empresas agropecuarias, industriales, o de otras ramas de la economía nacional y ejercer la administración de ellas si fuere necesario.
- c) Crear plantas o establecimientos de producción industrial que fueren convenientes o invertir en ellas.

- d) *Suscribir o adquirir, cuando lo considere conveniente, acciones, obligaciones, bonos y otros títulos de empresas que tengan por objeto actividades relacionadas directamente con la producción o con servicios de interés público que favorezcan el desarrollo económico del país y garantizar en cualquier forma todo o parte de las obligaciones, bonos y otros títulos emitidos por dichas empresas.*
- e) *Emitir bonos u obligaciones de carácter quirográfico, prendario o hipotecario.*
- f) *Emitir certificados de participación, nominativos o al portador, sobre la propiedad de valores o títulos que tengan en su poder.*
- g) *Conceder préstamos y descuentos a corto, mediano y largo plazo con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria, siempre que se trate de operaciones de fomento de la producción.*
- h) *Conceder préstamos con fianza bancaria.*
- i) *Recibir depósitos de ahorro y a plazo.*
- j) *Actuar como fideicomisario.*
- k) *Otorgar avales a favor de proveedores o instituciones financieras por créditos concedidos a empresas industriales.*

Todas estas actividades dan como resultado la creación de empleo, sustitución de importaciones y repercuten en el resto de sectores económicos (Agricultura, Comercio, Servicios, etc.).

Los Bancos de Fomento, además de la actividad financiera, ponen mucho interés en la investigación y estudios y en la promoción industrial.

Modernamente y desde el punto de vista de desarrollo, para implementar un proyecto es necesario el conocimiento de su factibilidad técnica y económica, si puede resultar benéfico para la economía total de la nación, etc. "Estas investigaciones suelen dirigirse a esferas en que el país goce de alguna ventaja natural a productos cuyo abastecimiento dependa total o principalmente de las importaciones, o a las que puedan exportarse, y a industrias que ocupan mucha mano de obra o que dependen en gran medida de materias primas producidas en el mismo." ^{1/}

En cuanto a la promoción, los Bancos dan a conocer las bondades de los proyectos ante los inversionistas privados, tanto locales como extranjeros y si éstos son lo suficientemente atractivos dará como consecuencia lógica su ejecución.

Nadie más que los Bancos de Fomento, está capacitado para efectuar estas labores por tener el personal debidamente capacitado para ello.

Por otra parte, los bancos de fomento mediante la emisión de títulos valores y la contratación de préstamos extranjeros, desempeñan una función importante en la canalización de recursos -

^{1/} Boskey, Shirley - Banco de Fomento Industrial - Problemas y Prácticas - CEMLA - Pág. 163/164.

financieros hacia el desarrollo económico. En cuanto a la emisión de valores, su efecto es más significativo si dichas emisiones son adquiridas por pequeños y medianos ahorrantes.

La actividad financiera de los bancos de fomento, afecta a la oferta monetaria por los créditos directos que pueden obtener del Banco Central de Reserva y en, mayor o menor grado, y en forma inmediata, con la contratación de préstamos extranjeros, dependiendo si parte o en su totalidad son para el financiamiento de bienes y servicios en el exterior.

En caso de que la totalidad del producto de un préstamo extranjero sea para la adquisición de bienes y servicios en el exterior afecta de inmediato la balanza de pagos, en el sentido de que se aumentan las obligaciones y las disponibilidades del país, en moneda extranjera como contrapartida de los bienes y servicios importados que aumentan a su vez la capacidad productiva; pero tal operación no afecta la oferta monetaria a corto plazo, sino hasta que se presenta la época de iniciar el servicio de la deuda; el efecto neto a largo plazo dependerá de la situación económica y financiera del país que resulte del aumento de las exportaciones derivadas de la utilización eficiente del incremento de la capacidad productiva.

II - ANTECEDENTES

1. Creación de INSAFOP

El Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969, afirmaba que: "al iniciarse la década de 1950, la situación económica puede calificarse como buena, debido principalmente a los buenos precios del café y a la cuantiosa producción lograda.- Las reservas del Banco Central pasaron de 102 millones de colones en el primer año y llegaron a 110.6 en 1954; la política de crédito estuvo orientada inicialmente a evitar una expansión exagerada."

"En los primeros años se experimentó un incremento considerable de importaciones del Gobierno principalmente para obras públicas y proyectos de Desarrollo Económico. y a fin de depender menos de la agricultura, el Gobierno cautelosamente comenzó a promover en forma sistemáticamente la actividad industrial, se pretendió ayudar al desarrollo de nuevas industrias para la producción de artículos que sustituirían importaciones o que se convirtieran en rubros de exportación."

El asentamiento de las bases para lograr el modesto desarrollo industrial logrado en el país, se inició en la década del 50. Entonces es cuando comienza a operar la Compañía Hidroeléctrica del Río Lempa, se emite la Ley de Fomento Industrial, toma forma el Mercado Común Centroamericano y en general el Gobierno y el sector privado adquieren conciencia de la necesidad de hacer esfuerzos por lograr un crecimiento industrial.

Ante tal situación se hace necesaria la creación del organismo financiero gubernamental del desarrollo económico del país. Por ello, después de varios años de esfuerzos se crea en 1955 el Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción (INSAFOP).

La creación de un Banco o Corporación de Fomento fue recomendada al Gobierno de El Salvador en varias oportunidades. Entre tales recomendaciones está la hecha en febrero de 1952 por los señores Javier Márquez y Eduardo Montealegre aunque ambos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, lo hicieron en su carácter estrictamente personal, a invitación de nuestro Gobierno, en el "Informe sobre la Estructura Bancaria y la Política Monetaria de El Salvador".

La recomendación contenida en dicho informe es bien general y reconocen que un programa de fomento económico suele llevar aparejado el desarrollo de ciertas actividades que no es fácil promover por medio de las instituciones comunes de crédito, porque hay actividades en las que la iniciativa privada o bien no le interesan o no está dispuesta a asumir todos los riesgos.

Dichos señores concluyen "en fin existe en todo país subdesarrollado un campo muy amplio para inversiones en las que no puede confirmarse que la iniciativa privada, aun con ayuda de crédito, sea todo lo activa que exigiría el ritmo de desarrollo que el Gobierno quisiera impulsar a la economía del país. Este tipo de inversiones es función de una corporación o instituto de fomento,

que funcione con mentalidad de entidad pública pero con flexibilidad de empresa privada, ya que su ejecución exige una agilidad que el aparato administrativo oficial no suele poder darle, y porque el manejo de tales inversiones con un criterio comercial es garantía de su éxito." ^{1/}

La siguiente recomendación hecha a nuestro Gobierno para la creación de una Corporación de Fomento, para estimular el desarrollo industrial y agrícola del país fue hecha por el Sr. W. J. Feuerlein, experto designado por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y está contenida en el documento denominado "Medidas Propuestas para Fomentar el Desarrollo Económico de El Salvador", de fecha enero de 1954, el cual fue elaborado por una misión enviada por las Naciones Unidas, a pedimento del Gobierno de El Salvador, cuyo jefe de misión fue el mismo Sr. Feuerlein.

Esta recomendación es más amplia y concreta por cuanto se dan directrices sobre su organización y funciones.

En cuanto a su organización se sugiere que la Corporación de Fomento a establecerse tenga las siguientes características:

- a) Que sea un organismo oficial autónomo, bajo la dependencia del mismo Ministerio de Economía, con presupuesto, recursos económicos y dirección propios.

^{1/} Márquez, Javier y Eduardo Montcalvo - Informe sobre la Estructura Bancaria y Política Monetaria de El Salvador. - Pág. 15.

b) Que sea dirigida por un Consejo Directivo formado por personas nombradas por los Ministerios interesados en el desarrollo económico, juntamente con representantes de la industria privada, de la agricultura, del comercio y de la banca. La mayoría de los miembros del Consejo serán nombrados por el Gobierno y la persona escogida por el Ministerio de Economía será el Presidente del Consejo;

c) La autoridad ejecutiva de la Corporación de Fomento deberá recaer sobre el Presidente, y

d) Que el capital inicial sea de por lo menos \$10.000.000.00 debiendo estar autorizados para obtener préstamos de otras entidades oficiales, del Banco Central y del público, mediante la emisión de bonos y otros títulos valores, así como también de entidades prestamistas oficiales, extranjeras y de instituciones financieras internacionales.

En lo que se refiere a sus funciones, se recomienda:

a) Que la Corporación de Fomento tenga a su cargo la investigación y las actividades económicas y tecnológicas encaminadas a facilitar un desarrollo más rápido de la industria y de la agricultura.

b) Que esté facultada para conceder préstamos a mediano y largo plazo a empresas industriales con el fin de ampliar la actividad económica del sector privado, de conformidad con el objetivo

del desarrollo económico global; sin embargo, sugieren no se concedan dichos préstamos, en caso de que las instituciones bancarias particulares estén dispuestas a facilitar los fondos a un tipo de interés razonable.

- c) Que dicha corporación esté facultada para la creación de empresas industriales, siempre que inversionistas particulares no estén dispuestos a crear dichas empresas independientemente.
- d) Que las empresas creadas directamente con fondos del Gobierno, sean vendidas a particulares.
- e) Que se le autorice para efectuar estudios e investigaciones en todos los campos de actividades que faciliten la expansión industrial y agrícola o se relacionen con dicha expansión.

Finalmente hay otra recomendación para la creación de la Corporación de Fomento hecha por el Sr. Bert F. Hoselitz, contenida en "Industrial Development of El Salvador", reporte preparado por encargo del Gobierno de El Salvador a las Naciones Unidas, en febrero de 1954.

Estas recomendaciones son aún más amplias y completas que las anteriores, existiendo además algunas divergencias con las propuestas por el Sr. Feuerlein, aunque ambos eran expertos de las Naciones Unidas.

El Sr. Hoselitz, recomienda que la corporación llene primordialmente la función de ayudar en el establecimiento de nuevas indus-

trias, pudiendo hacer esto por medio de tres clases de operaciones: 1) mediante la investigación técnica de mercado; 2) concediendo préstamos a corto y largo plazo para el desarrollo de nuevas empresas, y 3) participación directa o indirecta en operaciones productivas, estableciendo compañías subsidiarias, con participación total o mayoritaria en el capital social de las mismas.

A diferencia de Feuerlein, que recomienda que la corporación sólo otorgue préstamos a mediano y largo plazo, Hoselitz sugiere que conceda préstamos a corto y largo plazo; pero a corto plazo única y exclusivamente a empresas nuevas cuando lo requieran por enfrentarse con problemas de capital de trabajo. También difieren ambas recomendaciones en que aquél estima el campo de acción de la corporación deben ser la industria y la agricultura mientras que éste es de opinión que debe ser más que todo en el campo industrial.

El Sr. Hoselitz, entre otras recomendaciones, hace las siguientes:

- Que el capital inicial sea entre 10 y 20 millones de colones;
- Que se establezca como una institución autónoma de servicio público;
- Que esté formada por tres departamentos uno que se encargue de la investigación, otro que se encargue del control de las empresas en las cuales la corporación tenga intereses, y un tercero que tendría a su cargo la principal función la cual sería la concesión de préstamos, principalmente a empresas industriales.

- Que estimule tanto con créditos como con inversión directa, aquellas empresas que parezcan rentables y útiles para el adelanto económico del país y para las cuales no hay fondos provenientes del sector privado.
- Que su campo especial de actividad sea el estimular aquellas ramas de la producción que ejerzan el más grande impacto sobre el adelanto económico del país, más bien que sobre éstas que tengan una alta tasa de rentabilidad, desde el punto de vista privado; y
- Que siempre que sea necesario y posible actúe como intermediaria en el aprovisionamiento de crédito o de fondos para inversión a empresas salvadoreñas, ya sea garantizando a bancos comerciales préstamos que les hayan concedido u obteniendo fondos locales - (valores) o en el extranjero, particularmente de instituciones financieras internacionales.

Cabe mencionar que todas estas recomendaciones ejercieron gran influencia para la creación del Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción (INSAFOP), lo cual se hizo por medio de Decreto Legislativo N° 1939, del 23 de septiembre de 1955.

En el Artículo 2, de la Ley de Creación del INSAFOP, se establece el objeto de la Institución:

"Art. 2.- El Instituto tiene por objeto servir de instrumento activo del Estado en la realización y financiamiento de planes nacionales encaminados, en general, a promover el desarrollo econó

mico de El Salvador, y la elevación del nivel de bienestar material de su población, y, en especial a:

- a) incrementar, diversificar, y racionalizar la producción agropecuaria, pesquera, minera, industrial, y de cualquier otra clase en el país, tanto para llenar las necesidades internas como para la exportación,
- b) mejorar los sistemas nacionales de distribución existentes, de manera que los beneficios de la producción alcancen a la mayoría de los habitantes, y
- c) Propiciar otras actividades económicas encaminadas a facilitar ocupación permanente y remunerativa a los trabajadores salvadoreños y a fortalecer la economía nacional."

Art. 3.- El Instituto se regirá por planes quinquenales de fomento y planes anuales de realización; ambos planes serán revisables y elaborados y aprobados por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros.

El capital inicial de INSAFOP, aporte del Estado, fue por -----
\$3.500.000.00, a ésto se le sumaron los aportes posteriores, -
siendo su capital y reservas al 31 de diciembre de 1961 de ----
\$8.400.831.75, según Balance General Consolidado a esa misma fecha.

A fin de que el Instituto pudiera aumentar sus recursos, estaba legalmente autorizado para

- Recibir fondos del público en forma de depósitos a plazo y en cuenta de ahorro.
- Obtener créditos en el país, pagaderos en moneda nacional, mediante la contratación de préstamos, descuento de obligaciones y la emisión de bonos hipotecarios o prendarios, certificados de participación y otros títulos de crédito.
- Obtener créditos en el exterior mediante la contratación de préstamos o líneas de crédito.
- Aceptar y recibir, en custodia, fideicomiso u otra forma de administración, fondos y bienes del Estado, de las instituciones autónomas, de los municipios y de los particulares.

En cuanto a operaciones y servicios el INSAFOP podía actuar en los siguientes campos:

Operaciones en Valores

Promover la creación de un mercado de valores, mediante la colocación, compra y venta por cuenta ajena y propia, de títulos de crédito, títulos de acciones o participaciones y valores de cualquier clase, ya sean estos emitidos o garantizados por el Estado, los municipios, empresas o instituciones oficiales, mixtas o privadas de suficiente responsabilidad económica.

Operaciones de Promoción

Fomentar la iniciación o ampliación de empresas o actividades -

económicas que incrementen la producción nacional, así como la prestación de servicios de utilidad general para la economía del país, concediendo préstamos a corto plazo, no mayores de dos años con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria; a mediano plazo, a más de dos años y no mayor de seis, con garantía prendaria o hipotecaria; a largo plazo, a más de seis años y no mayores de veinticinco años, con garantía hipotecaria.

También podía, constituirse en garante fiduciario de préstamos concedidos por instituciones bancarias nacionales o internacionales y establecer o asumir directamente y costear por su propia cuenta empresas o actividades económicas, siempre que convenga a los intereses generales y cuando no hayan sido iniciadas o suficientemente desarrolladas por la iniciativa particular.

Tales empresas, salvo que por interés público no fuese conveniente, había la obligación de que al ser normalmente rentables fuesen transferidos los valores adquiridos, a los accionistas de las empresas mismas o a favor de inversionistas particulares.

Operaciones Comerciales

El Instituto proporcionará a los productores, facilidades comerciales que tiendan a incrementar o mejorar la producción nacional mientras no exista otra entidad que llene estas funciones, y al efecto podrá:

Adquirir máquinas, herramientas, aperos, semovientes, semillas, plantas, forrajes, insecticidas y otros bienes, equipos y mate-

riales de producción, para venderlos, arrendarlos, distribuirlos, o proporcionarlos a precios y condiciones razonables a los usuarios, actuar como intermediario en la colocación y venta de productos en el mercado interno o internacional y comprar y vender productos nacionales con miras a asegurar precios mínimos remunerativos para los productores y precios máximos equitativos para los consumidores.

Servicios Técnicos y Otros

El Instituto deberá atender la prestación de servicios técnicos destinados a incrementar o mejorar la producción nacional, y, con tal objeto podrá.

Efectuar investigaciones y estudios relacionados con el planeamiento de sus actividades generales o con la realización de proyectos u operaciones específicas, establecer laboratorio o centros de experimentación, de ensayo o demostración; contratar u obtener los servicios de expertos nacionales o extranjeros para el cumplimiento de sus fines, desarrollar otras actividades de investigación, de estudio, de divulgación o de adiestramiento, y otorgar subsidios o subvenciones destinados a tales finalidades, siempre que contribuyan a la realización de sus planes de fomento y el Instituto podrá efectuar operaciones y prestar servicios que sean compatibles con la naturaleza de las corporaciones de fomento, que contribuyan a la realización de sus planes.

2. Operaciones del INSAFOP

Como puede apreciarse, el campo de actividades del INSAFOP era sumamente amplio y podría operar, virtualmente, en todos los sectores económicos. Durante los seis años de existencia, su labor crediticia fue más que modesta y casi nula en lo que se refiere a inversiones. Concedió 227 créditos con valor de \$10.422.977.00 y se efectuaron 3 inversiones que sumaron \$226.000.00. La distribución porcentual de la actividad crediticia durante el período referido fue así.

Ganadería, agricultura y avicultura	22.2%
Minería	10.5
Textiles y vestuario	22.7
Industrias alimenticias	13.2
Papel y cartón y artes gráficas	6.4
Químicos y farmacéuticos	5.4
Otras industrias	<u>19.6</u>
	100.0%
	=====

En Anexo N° 1, se presentan los créditos concedidos por INSAFOP de 1956 a 1961, y donde puede observarse que, la mayor parte de la actividad crediticia se dirigió al fomento de la ganadería, agricultura y minería, así como también, a actividades manufactureras tendientes a suplir la demanda de artículos de consumo (alimentos, textiles y vestuario) y materiales de construcción.

Aparte del pequeño financiamiento a la industria química y farmacéutica, que en su totalidad alcanzó al 5.4%, no hay durante toda la vida de la institución, un respaldo financiero a industrias de carácter estratégico. Esto significa que INSAFOP, concedió crédito a las empresas privadas que se lo solicitaron, no tuvo la suficiente energía y dinamismo para introducirse a campos inexplorados, no se anticipó a la iniciativa privada y se conformó más que todo con fortalecer la estructura eminentemente agrícola de nuestra economía.

INSAFOP elaboró bastantes estudios de factibilidad técnico-económica, pero muy pocos de ellos llegaron a implementarse; sin embargo, ésto puede considerarse que al menos significó una buena experiencia en cuanto al entrenamiento para el personal técnico en el campo de la preparación y evaluación de proyectos.

A pesar de que este Instituto estaba dotado de todos los instrumentos necesarios para poder aumentar sus recursos en forma considerable, no óutilizó ninguno de esos instrumentos y los fondos que utilizó se limitaron únicamente al capital inicial, las recuperaciones por préstamos otorgados y los aportes posteriores del Gobierno.

3. Creación de INSAFI, Justificación y Objetivos

Entre las razones expuestas por los propulsores del cambio de INSAFOP en INSAFI, están que el Instituto Salvadoreño de Fomento

de la Producción desempeñaba una diversificada gama de actividades, tanto de fomento agropecuario como industrial, y que esta multiplicidad de funciones lo colocaba en una situación de imposibilidad para desempeñar una labor positiva, debido a que las tareas asignadas no estaban acordes con los recursos a su alcance, tanto de orden financiero como técnico.

Estas razones no se justifican, pues si bien es cierto que los recursos económicos que inicialmente se asignaron a la Institución no fueron los idealmente necesarios, pero por Ley el Instituto disponía de una serie de instrumentos que, de haberlos puesto en práctica, hubieran podido acrecentar significativamente su capacidad financiera para satisfacer no sólo la demanda natural de créditos de los distintos sectores económicos, sino, además, de la inducida que hubiere resultado de una dinámica y vigorosa promoción financiera. Por ejemplo el INSAFOP no contrató, ni créditos internos ni externos, no recibió depósitos de ninguna naturaleza, no emitió títulos, valores y todas estas actividades pudo perfectamente llevarlas a cabo, por estar legalmente permitidas de conformidad a su Ley de Fundación.

Lo que le faltó a la Institución no fue tanto recursos técnicos y económicos, sino, más que todo, iniciativa y agresividad de parte de la dirección.

Por otra parte, también se argumentó que a fin de obtener un mayor rendimiento del INSAFOP era aconsejable efectuar reformas a

su Ley de Creación, tendientes a facilitar la promoción y el fomento de industrias del país, y de elevar el nivel del bienestar material del pueblo y que a través de tales reformas debería asignársele atribuciones específicas en el campo del desarrollo industrial seleccionando principalmente aquellas actividades que tiendan a - sustituir importaciones, diversificar exportaciones, fomentar la creación de empleos y renovar y ampliar el capital reproducible - existente en algunos sectores industriales.

No se justifica también el hecho de haber limitado a un sector determinado el campo de actividades, se considera que hubiera sido prudente y conveniente dejar un amplio radio de acción, ya que debe ser materia de política operativa fortalecer más o dedicarse - totalmente a un sector por aconsejarla así las condiciones o circunstancias prevalecientes en una época determinada. Puede ocurrir también, que para tener éxito en un proyecto industrial sea necesario a la vez financiamiento a etapas agrícolas, mineras, etc.

Todas aquellas reformas que se hicieron para dar al Instituto mayor elasticidad en su organización interna, capacitándolo para mejor cumplir su labor, se estiman aceptables.

Las reformas propuestas se materializaron por Decreto N° 497, del 26 de diciembre de 1961, cuando se creó el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial.

Los principales artículos reformados de la Ley del INSAFOP, que fundamentalmente dieron vida a esta nueva Institución, son:

Art. 2, se limita la función de INSAFI, quedando como sus objetivos única y exclusivamente el sector industrial y a actividades conexas.

Art. 3, se le exime de la obligatoriedad de regirse por planes quinquenales y sólo se exige la elaboración anual de planes de realización.

Art. 6, se le asignó como capital inicial el resultante de la revaluación de los activos contables que formaban el Balance Consolidado del INSAFOP, del cual se eliminaron el Pasivo de documentos a favor del Estado que se originaron en aportaciones dadas al INSAFOP para sus gastos de operación.

Art. 35, que se refiere a la composición del Consejo Directivo, se disminuye su número de 9 a 7 miembros, habiendo eliminado los Directores de parte del Ministerio de Hacienda y el del Sector Agrícola y Ganadero; sin embargo, a pesar de que la naciente institución ya no tenía que ver nada con actividades agrícolas y ganaderas, se dejó un Director gubernamental representativo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 53, se eliminaron los departamentos que venían operando, que eran los Departamentos de Fomento y Tecnología, de Control, de Finanzas y Jurídico.

La nueva departamentalización se dejó que fuese determinada por el Consejo Directivo, de acuerdo a como la estimase conveniente.

Como puede verse, es la misma Ley del INSAFOP, con las reformas - efectuadas, lo que constituye la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial.

4. Estructura Orgánica y Administrativa

La dirección y administración de INSAFI la ejercen, el Consejo Directivo y la Presidencia, la primera, y la Gerencia y los Departamentos, la segunda.

El Consejo Directivo lo componen 7 Directores propietarios y 7 suplentes.

- a) El Director, que ejerce el cargo de Presidente es nombrado por el Presidente de la República,
- b) Tres Directores nombrados por los Ministerios de Economía, - Agricultura y Ganadería y Trabajo y Previsión Social,
- c) Un Director, representante del Banco Central, que es nombrado por la Junta Directiva de éste.
- d) Un Director, representativo del Sector Bancario y de otras - Instituciones Financieras, y
- e) Un Director, representativo del Sector Industrial.

El Consejo Directivo, tiene a su cargo la dirección general del Instituto; la Presidencia es responsable de la ejecución de la política de fomento adoptada por el Consejo Directivo, la super

visión general y la coordinación de las actividades del Instituto y ejerce la representación legal del mismo.

La Gerencia tiene a su cuidado la administración de los negocios, ejerce la jefatura superior de las oficinas y del personal, y responde ante el Presidente y el Consejo Directivo, del correcto y eficiente funcionamiento del Instituto.

Inicialmente INSAFI empezó a operar con cuatro Departamentos Técnico, Promoción, Servicios Industriales y Financiero, además de una Colaboraduría Jurídica y la Secretaría General, con la asignación de las siguientes funciones:

Departamento Técnico

Preparación de planes o programas de fomento industrial, estudios de viabilidad técnico-económica de proyectos específicos, investigar la capacidad industrial instalada en el país y estudios sobre localización y características de materias primas que puedan ser utilizadas en el proceso de desarrollo industrial.

Departamento de Promoción

Sugerir el estudio y evaluación de aquellos proyectos en que tenga interés especial la iniciativa privada, mantener contacto con inversionistas e industriales del país y del extranjero e interesarlos en invertir, preparar y distribuir los prospectos de promoción sobre los estudios realizados por el Instituto y promover el desarrollo del mercado de valores.

Departamento de Servicios Industriales

Prestar asesoría administrativa y técnica a empresas que lo soliciten, tomar medidas adecuadas para la eficiente administración de las empresas que funde el Instituto, promover y realizar cursos y seminarios, y preparar material informativo, con el fin de tecnificar los recursos humanos y capacitar mano de obra, propiciar el incremento de la productividad de la industria casera y artesanal, y la adecuada distribución de sus productos.

Departamento Financiero

Captación de recursos, su inversión y manejo, correcta y pronta evaluación de las solicitudes de crédito, velar por el fiel cumplimiento de los contratos de préstamo, controlar la correcta utilización de los préstamos otorgados y supervisar la marcha de las empresas financiadas, cuando fuere necesario y efectuar el cobro o recuperación de los préstamos.

En 1965, se introdujeron algunos cambios en la estructura administrativa de INSAFI, que consistieron en la creación de la Sub-Gerencia Financiera y la Sub-Gerencia de Desarrollo, posición, esta última, que hasta hoy no ha sido llenada. La Sub-Gerencia Financiera era prácticamente el mismo Departamento Financiero, la Sub-Gerencia de Desarrollo, estaba llamada a tener bajo su jurisdicción los Departamentos Técnico y de Promoción, pero estos han permanecido independientes por no haberse llenado la plaza de Sub-Gerente de Desarrollo, tal como antes se señaló

Recientemente se han introducido algunos cambios, de tal manera - que la presente estructura administrativa es básicamente la siguiente: los Departamentos de Promoción y de Operaciones (antes Departamento Financiero) dependen ahora de la Sub-Gerencia Financiera; lo que antes fue la Secretaría General, hoy es la Unidad Administrativa.

Lo que en las reformas de 1965 se denominó Sub-Gerencia de Desarrollo, hoy se le llama Sub-Gerencia Técnica, aún vacante, debiendo tener bajo su dirección los Departamentos de Ramas Industriales (antes Departamento Técnico) y de Servicios Industriales. La función principal de este último Departamento es la de rehabilitar a las empresas que por diversas causas experimentan problemas técnicos y financieros y evitar así la desaparición de las mismas como fuentes de trabajo. Las funciones de este Departamento, antes, en menor grado, eran efectuadas por la Sección de Supervisión y Cobranzas.

De tal manera, que en el fondo, aún persiste la organización administrativa dada originalmente a INSAFI, pues si se han efectuado cambios éstos han sido de nombre y no de fondo.

III - PROCESO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

1. Cambios Operados en el Sector

Aunque la actividad económica de El Salvador aún continúa dependiendo de la agricultura, durante los últimos años se han operado cambios de alguna importancia en la composición del producto nacional.

En Anexo N° 2 se presenta el P.T.B. por sectores, donde puede verse los cambios en los principales sectores de nuestra economía - (agropecuaria, industrial y comercio).

En 1962 la industria manufacturera solamente generó el 15% de nuestro Producto Territorial Bruto, mientras que en 1969 su participación se elevó al 20%, lo que se considera un gran avance del sector industrial si tenemos en cuenta el hecho que, en 1950 significaba 14% y 11 años después, o sea en 1961, 15%; es decir, que su crecimiento sólo fue del 1%.

El aumento de la participación del sector industrial en el PTB de 1962/69, ha sido posible debido al Programa de Integración Económica, la mejoría de la oferta de capital público y privado, tanto interno como externo, para inversiones, al dinamismo del sector empresarial y a las medidas gubernamentales que han representado una mejor infraestructura económica y a la concesión de incentivos fiscales, dando como resultado final, una más alta contribución de la industria manufacturera en la economía nacional

y, por ende, elevando nuestro grado de industrialización al 19.6% en 1969, tal como se muestra en el Cuadro siguiente

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO INDUSTRIAL Y TOTAL
(En Millones de Colones a Precios Corrientes)

AÑO	PTB (A)	PTBI (B)	(Grado de Industrialización)	
			B/A	%
1950	920.4	128.5		14.
1961	1.444.1	223.4		15.5
Tasa Crec. Acum.	4.1%	5.1%		
1962	1.602.5	241.4		15.
1963	1.693.6	267.7		15.8
1964	1.866.7	306.1		16.4
1965	1.992.2	352.2		17.7
1966	2.109.7	396.6		18.8
1967	2.215.7	422.3		19.1
1968	2.291.9	448		19.5
1969	2.382.2	467.5		19.6
Tasa Crec. Acum.	5.9	9.9		

Comparando el grado de industrialización alcanzado para 1969, con los promedios internacionales para países que tienen un producto bruto por habitante entre \$200 y \$299, El Salvador se encuentra aun por debajo de ese nivel que es del 22%, lo que viene a demostrar la necesidad de hacer aun mayores esfuerzos para lograr un más alto nivel industrial.

SIGNIFICADO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA EN
PAISES DE DIFERENTES GRADOS DE DESARROLLO ^{1/}

<u>Tramos de Producto Bruto</u> <u>por Habitante US\$</u>	<u>Producto Bruto Manufacturero</u> <u>s/Producto Territorial Bruto</u>
Menos de 100	12%
De 200 a 299	22%
De 300 a 499	28,3
De 1.000 a 1.999	33%

Otro de los aspectos más importantes que han tenido lugar en nuestro desarrollo industrial, es que de 1950 a 1961, el crecimiento acumulativo del PTB, fue aproximadamente similar con el PTBI, mientras que de 1962 a 1969, el crecimiento del producto industrial - ha sido mucho más acelerado que el del producto territorial bruto, ya que este último ha crecido de \$1.602.5 millones a \$2.382.2 millones a una tasa de crecimiento acurumulativo de 5.9%, el Producto Industrial lo ha hecho de \$241.4 a \$467.5, a una tasa acumulativa de 9.9%, significando un mayor dinamismo del PI, durante este último período.

^{1/} Análisis y Programación Industrial. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Comprende de 32 países - con 918 millones de habitantes.

PRODUCTO PER-CAPITA Y TASAS DE CRECIMIENTO ^{1/}

AÑO	PTB Millones \$	Población en miles	PTB por Habitante	PBI Millones \$	PBI por Habitante \$
1950	920.4	1.856	496	128.5	69
1961	1.444.1	2.526	571	223.4	88
1962	1.602.5	2.670	500	241.4	90
1963	1.693.6	2.774	610	267.7	96
1964	1.866.7	2.879	648	306.1	106
1965	1.922.2	2.983	644	352.2	118
1966	2.107.7	3.036	694	396.6	130
1967	2.215.7	3.151	703	422.3	134
1968	2.291.9	3.266	702	448.0	137
1969	2.382.2	3.390	703	467.5	138
<i>Tasa Crec.</i>					
<i>Acumulativo</i>					
1962/69.	5.9%	3.5	2.3	9.9	6.3

El objeto del Cuadro anterior es mostrar los cambios favorables operados en el PTB y PTBI per-cápita. El crecimiento acumulativo anual del primero fue de 2.3% anual, mientras que el segundo creció al 9.9%.

De mantenerse la tasa de crecimiento del PTB por habitante, necesitaríamos aproximadamente 30 años para su duplicación, lo que podría lograrse en menor tiempo de ser también menor el crecimiento poblacional o mediante la duplicación de esfuerzos para el aumento del mismo.

^{1/} Revistas del B.C.R. y D.G.E.C.

Nuestra tasa de crecimiento es bastante superior a la lograda por la América Latina en conjunto, la cual se ha debilitado a partir de 1950. "Según cifras elaboradas por la CEPAL, el producto bruto por habitante crecía a razón de 2.2% anual entre 1950-1955. A esa tasa se requerían 32 años para duplicar el producto per-cápita. - Pero entre 1955 y 1960, la tasa de incremento fue de 1.8% y entre 1960 y 1965 de 1.7% anual. A estas últimas tasas el período requerido para duplicar el nivel de vida es de 41 a 42 años respectivamente. Finalmente en 1966 y 1967, el promedio de incremento fue de 1.3% anual, con lo que excede de 50 años el período necesario para duplicar el producto per-cápita".^{1/}

2. Producto Territorial Bruto Industrial y su Estructura

También es necesario señalar los cambios habidos en la estructura, pues es notorio la disminución de las industrias tradicionales y el incremento de las intermedias y mecánicas.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO

INDUSTRIAL 1962/1969

	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Tradicio- nales	84.0	80.2	77.9	75.5	72.6	71.5	71.8	73.6
Interme- dias	11.4	15.1	17.5	18.7	20.1	20.1	19.6	17.4
Mecánicas	<u>4.6</u>	<u>4.7</u>	<u>4.6</u>	<u>5.8</u>	<u>7.3</u>	<u>8.4</u>	<u>8.6</u>	<u>9.0</u>
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

^{1/} Urquide, Víctor - El Desarrollo Económico y el Crecimiento de la Población, Revista Progreso - Mayo/Junio 1969.

En 1962, las industrias tradicionales representaban el 84% del sector. Con la constitución del Tratado de Integración Económica en 1960 y la liberización del Comercio Regional la demanda se amplió, permitiendo la instalación de plantas de mayor dimensión y tecnología, creciendo el sector industrial en el período de 1962/69 al 9.9% anual. Ello significó también la alteración de la estructura del sector en beneficio de las ramas intermedias, las que alcanzaron para 1966 el 20.1% del Producto Industrial, en detrimento de las industrias tradicionales, que disminuyeron su participación, de un 84% que significaba en 1962 al 72.6% en 1966. A partir de 1966 hasta 1969, se observa un estancamiento en la estructura industrial, con excepción de las mecánicas, que su crecimiento ha sido sostenido en todo el período.

El estancamiento señalado significa que el sector ha perdido dinamismo en cuanto a la transformación de su estructura y podría atribuirse a lo siguiente:

- a) Problemas surgidos en el Mercado Común,
- b) Problemas de distribución y niveles del mismo, y
- c) Política de Comercio Exterior, que no se ha podido crear un sistema adecuado de penetración a los mercados internacionales.

IV - PARTICIPACION DEL INSAFI EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ASPECTO FINANCIERO

1. Origen de Recursos Utilizados

a) Fondos Propios

El capital del Instituto está formado por los Fondos de Capital Circulante y de Servicios. El Fondo de Capital Circulante está destinado para realizar todas las operaciones activas que se realicen de acuerdo a lo prescrito en el Capítulo II de la Ley de Creación y en general para préstamos e inversiones que aseguren razonablemente la recuperación del capital invertido.

El Fondo de Servicios se destina para los gastos corrientes de administración y financieros, para el pago de servicios técnicos y en general para toda erogación que se haga con referencia al funcionamiento de la institución.

Según Balance de Fondos Consolidados al 31 de diciembre de 1970, el capital y sus reservas eran así

Fondo de Capital Circulante	\$ 15.236.057.36
Fondo de Servicios	628.638.58
Reservas	<u>460.653.72</u>
Total Capital y Reservas	<u><u>\$ 16.325.349.66</u></u>

Ambos fondos han sido formados totalmente por aportes hechos a INSAFI por el Estado desde 1962 hasta 1968, más los aportes

efectuados al INSAFOP desde 1956 a 1961.

De tal manera que los fondos propios utilizados por INSAFI para su actividad financiera han sido los aportes del Gobierno Central más las recuperaciones de los créditos concedidos.

APORTES DEL ESTADO A LOS FONDOS DE
CAPITAL CIRCULANTE Y DE SERVICIOS ^{1/}

	<u>Fondo de</u> <u>Servicios</u>	<u>Fondo de Capital</u> <u>Circulante</u>	<u>Total</u>
Aporte Inicial			
Revaluado	\$ 628.637.53	' 6.056.807.47	\$ 6.685.446.05
1962	298.881.90	1.285.118.10	1.584.000.00
1963	292.764.21	1.707.235.79	2.000.000.00
1964	286.644.72	1.513.355.28	1.800.000.00
1965	263.699.26	1.736.300.74	2.000.000.00
1966	329.669.20	870.330.80	1.200.000.00
1967	20.000.00	2.000.000.00	2.020.000.00
1968	-	66.909.18	66.909.18
	<u>\$ 2.120.297.87</u>	<u>\$ 15.236.057.36</u>	<u>\$ 17.356.355.23</u>

FUENTE: INSAFI.

El aporte inicial revaluado del Fondo de Servicios y la totalidad de los aportes al Fondo de Capital Circulante se han capitalizado y constituyen la participación del Gobierno en el Capital de la Institución. Dichos Fondos han sido utilizados para parte

^{1/} La diferencia entre el total de Capital y Reservas y el total de aportes hechos por el Estado, se debe a que los aportes al Fondo de Servicios desde 1962, fueron para gastos de funcionamiento.

de los gastos de funcionamiento, parte de la actividad crediticia y para la totalidad de las inversiones directas que hasta el presente ha efectuado el Instituto, en empresas industriales.

b) Fondos Internos

En el presente trabajo designaremos como fondos internos, aquellos utilizados por el Instituto y que provienen del Banco Central de Reserva de El Salvador y de las emisiones de Bonos Industriales Hipotecario-Prendarios.

Es evidente que a partir de la nacionalización del Banco Central, éste ha tomado un rol más activo en la vida económica del país y no sólo se ha conformado como antes, con ser el Instituto emisor, sino que a regular la oferta monetaria pero con una orientación a lograr el desarrollo económico del país. Es con este propósito que ha creado varias líneas de crédito que han sido puestas a la disposición del Sistema Bancario, INSAFI, Financiera de Desarrollo e Inversión, S.A., etc. Entre tales líneas están: el Fondo de Desarrollo Económico y las de Pre y Exportación.

Por otra parte INSAFI, como miembro del sistema bancario nacional, tiene acceso al cupo de redescuento que fija el Banco Central durante el año monetario.

INSAFI ha utilizado el redescuento, no propiamente como tal,

sino que como préstamos directos, para hacer frente a necesidades financieras a corto plazo derivadas de su actividad crediticia.

Los otros fondos internos utilizados por el Instituto son los provenientes de las dos emisiones de Bonos Industriales Hipotecario-Prendarios que hasta la fecha ha efectuado. La primera fue hecha el 1º de junio de 1967, por \$2.000.000 al 7% de interés anual a 3 años de vencimiento. Esta primera emisión fue colocada entre los bancos comerciales, el Banco Centroamericano de Integración Económica y un reducido grupo de ahorrantes particulares.

La segunda emisión se efectuó el 15 de enero del presente año por \$3.000.000, al 7% de interés anual a 10 años de vencimiento o sea hasta el 15 de enero de 1981, la cual fue colocada íntegramente con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Por mandato de su Ley de Creación, el Instituto (Art. 14) "deberá fomentar la inversión de capitales en obras y empresas que contribuyan al incremento industrial del país y promover la creación y desarrollo de un mercado de valores que asegure la liquidez y movilidad de las inversiones."

Podrá observarse que la casi totalidad de las emisiones de bonos, han sido absorbidas por instituciones bancarias, nacionales, el BCIE y por el ISSS.

Para dar mejor cumplimiento al artículo de la Ley de Creación, citado, lo ideal hubiese sido que dichas emisiones se colocasen entre pequeños y medianos ahorrantes y canalizar así dichos ahorros al sector industrial. Pero esto no ha sido posible debido en gran parte a la nula o baja capacidad de ahorro de la inmensa mayoría de la población, por una parte, y por otra, a la carencia del hábito de inversión en títulos valores de los ahorrantes, lo que refleja la falta de un mercado de valores debidamente organizado.

El producto de estas emisiones ha fortalecido la capacidad financiera del Instituto y se ha usado básicamente para la concesión de préstamos para capital de trabajo.

La ventaja de estos recursos es su completa flexibilidad, por cuanto se pueden utilizar para cualquier propósito y permite la movilización del ahorro interno para el desarrollo.

c) Fondos Externos

La contratación de préstamos externos con instituciones financieras internacionales ha sido un instrumento bastante utilizado por el Instituto, con lo cual ha aumentado su capacidad crediticia, en lo que se refiere a la concesión de préstamos fundamentalmente para satisfacer las necesidades de los industriales salvadoreños en moneda extranjera.

En septiembre de 1963, por medio del Gobierno de El Salvador, INSAFI contrató con la Agencia para el Desarrollo Internacional

(AID), un préstamo por \$4.500.000,00, al 3% de interés anual y a 25 años de plazo, con 10 años de gracia, para la adquisición de maquinaria y equipo y asistencia técnica de fuente y origen en los Estados Unidos de América. Aunque los términos de este préstamo pueden considerarse "blandos", presentan una gran limitación cual es la obligación de adquirir bienes y servicios exclusivamente en el país de origen del crédito. Pero, aunque sea a términos "duros", INSAFI tiene la necesidad de disponer de recursos que ofrezcan una mayor flexibilidad en el sentido de poder utilizarlos en varios países, ya que hay subprestatarios que por razones de precio, calidad, experiencia previa, etc., desean poder escoger el país proveedor que mejor convenga a sus intereses y al proyecto que se proponen desarrollar. Atendiendo a esta necesidad bien palpable en la práctica, INSAFI se avocó por primera vez al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en 1965 se presenta una solicitud de préstamo la cual fue formalizada en enero de 1967, por \$3.000.000. (\$2.800.000 en moneda extranjera y \$200.000 en moneda local) al 6% de interés anual, más 1% de comisión de compromiso y \$10.000 en concepto de supervisión y vigilancia, a 15 años de plazo incluyendo 2½ años de período de gracia.

Los términos de este crédito son "duros" si se comparan con los obtenidos de AID, pero ofrecen la ventaja de que se pueden utilizar en los países miembros del Banco, del Fondo Monetario Internacional y en Suiza, lo que constituye una caracte

rística bien importante por cuanto permite al usuario de estos recursos, más flexibilidad en cuanto a la procedencia de los bienes y servicios que desea adquirir.

En 1966 se solicita una línea de crédito global al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo contrato de préstamo fue firmado entre INSAFI y dicho Banco en diciembre de ese mismo año. Este crédito fue por \$1.000.000, al 5% anual, más 3/4% de comisión de compromiso, a 10 años de plazo incluyendo 3 años de período de gracia, con recursos provenientes de la AID, lo que vale decir, que es un crédito "atado" y responde a los términos de los créditos que dicha Agencia otorga.

El 29 de octubre de 1970, el Instituto obtuvo nuevamente de la Agencia para el Desarrollo Internacional, un segundo crédito por \$4.8 millones de los cuales \$4.5 millones son para la importación de bienes y \$300.000 para la contratación de asistencia técnica, ya sea para las empresas industriales o para el mismo INSAFI. Este préstamo es al 5% de interés anual a 25 años plazo, incluyendo 6 1/2 años de período de gracia. El contrato de préstamo respectivo señala que la fuente y origen de los bienes y servicios elegibles pueden ser además de los Estados Unidos, todos los países del Hemisferio Occidental signatarios de la Carta de Punta del Este. Esto está en línea con la nueva política de ayuda extranjera de Norte América fijada por el Presidente Nixon y con lo que se pretende flexibilizar los términos de los créditos concedidos. Esto no es más que -

una ilusión, porque prácticamente todos los bienes y servicios tendrán que ser comprados en ese país, por las siguientes razones: 1º) Maquinaria industrial especializada y de alta calidad, muy difícilmente podrá adquirirse en América Latina, y 2º) En caso de que exista la posibilidad de comprar maquinaria y equipo en algún país latinoamericano, habrá que demostrar que precio y calidad son mejores en comparación con la que se pudiese adquirir en los Estados Unidos, por ésto, la única fuente y origen de los bienes y servicios continúa siendo los Estados Unidos y no es más que una fórmula diplomática de mantener las ataduras tradicionales de estos préstamos.

Finalmente, en cuanto a créditos directos, está en la fase final de negociación un segundo crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, por \$3. millones, el cual se espera sea aprobado próximamente. En Anexo N° 4, se presentan características de los créditos externos hasta hoy contratados.

Por otra parte, se han utilizado otros fondos externos del Banco Central de Reserva y que provienen de líneas globales de crédito contratadas por el referido Banco con el BID, el First National City Bank, Bank of America, etc., y que han sido puestas a disposición de los bancos comerciales, INSAFI y otras instituciones financieras nacionales. Los términos han fluctuado entre "blandos y duros" de mediano y largo plazo, dependiendo de la fuente y objeto del financiamiento, es decir, si son para la adquisición de activos fijos o para capital de trabajo.

En Anexo N° 5, se presentan los créditos concedidos, clasificados según destino, plazo, origen de fondos, etc. y en donde puede verse la importancia de los recursos externos en la actividad financiera de INSAFI, de 1965 a 1968 la concesión de créditos con fondos externos fue superior en todos los años a los concedidos con fondos internos. Para los años 1969 y 1970 sucede lo contrario, y se debió a que se perdió la continuidad que debió mantenerse en la contratación de nuevas líneas de crédito.

2. Asistencia Financiera

a) Créditos

De 1962 a 1970, INSAFI ha concedido 1.957 préstamos por un total de \$90.7 millones. Como política de crédito, el Instituto normalmente financia hasta un 60% del costo de los proyectos nuevos cuando se trata de la adquisición de maquinaria y equipo y capital de trabajo. Hasta un 80% cuando es para la construcción de edificios industriales. En caso de proyectos para expansión o modernización de empresas ya existentes, dicho financiamiento puede incluso llegar hasta el 100%. Considerando como promedio el 60% como su participación financiera, durante el período señalado, significa que ha contribuido a movilizar \$151.2 millones. Se considera que el 60% como límite de financiamiento es bastante conservador, si lo comparamos con el límite financiado por otros bancos de fomento que llegan a 80% y

90% para casos especiales,

Al aumentar este porcentaje podrían aprovecharse casos como - por ejemplo de que hay personas con la habilidad y capacidad técnica necesaria pero que carecen de los recursos económicos suficientes para la implementación de proyectos.

Por otra parte, el ser baja la participación del Instituto, - ocurre que la ayuda financiera puede no ser suficiente, en de trimento del capital necesario de operación, colocando a las empresas en problemas que de esta deficiencia se derivan. Esto también puede obligar a una empresa a buscar financiamiento de otras instituciones a términos más duros, lo que significaría cargas financieras mucho más elevadas.

Por Ley, todos los préstamos que concede INSAFI, deben ser debidamente garantizados. Con garantía fiduciaria para créditos a corto plazo, hasta 2 años; con garantía prendaria, para mediano plazo, hasta 6 años, y con garantía hipotecaria, a largo plazo, hasta 25 años. INSAFI, también tiene como política, el otorgar financiamiento solamente el 60% de la garantía real, a excepción de la construcción de edificios industriales, en que el excedente de garantía puede ser del 20%, de manera que en el caso más usual del 60%, la relación de garantía es de 1 a 1.66, que se considera bastante elevada, pues de adoptar una política de mayor énfasis en el desarrollo industrial tendría que bajarse dicha relación como ya lo hacen o lo han hecho va-

rios bancos de fomento de la América Latina.

Al 31 de diciembre de 1970, la Cartera clasificada por garantía y plazo, era la siguiente (En miles de Colones)

	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Fiduciaria	112	12	475.2	1
Prendaria	120	13	4.492.1	12
Hipotecaria	168	18	4.894.2	13
Mixta	<u>528</u>	<u>57</u>	<u>27.107.4</u>	<u>74</u>
	<u>928</u>	<u>100</u>	<u>36.968.9</u>	<u>100</u>

FUENTE: INSAFI.

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
A Corto Plazo	1.265.6	3
A Mediano Plazo	16.863.2	46
A Largo Plazo	<u>18.839.1</u>	<u>51</u>
	<u>36.968.9</u>	<u>100</u>

FUENTE: INSAFI.

A continuación se presenta los préstamos concedidos de 1962 a 1970, según destino, así como la Cartera al final del año, en miles de Colones:

<u>AÑOS</u>	<u>CAPITAL DE OPERACION</u>	<u>FORMACION DE CAPITAL</u>	<u>O T R O S</u>	<u>T O T A L</u>	<u>CARTEA DE PRESTAMOS</u>
1962	1.108,6 30	1.769.1 48	817.7 22	3.697.4 100%	10.548.9
1963	2.170.1 26	5.522.3 88	485.4 6	8.177.9 100%	12.027.1
1964	1.517.2 14	9.333.2 82	452.5 4	11.303.0 100%	17.724.1
1965	3.190.5 22	10.683.6 73	726.9 5	14.601.0 100%	23.211.0
1966	4.780.9 41	6.380.4 54	639.4 5	11.800.7 100%	29.613.3
1967	4.749.3 43	6.140.7 56	14.0 1	10.903.9 100%	35.517.1
1968	4.358.1 41	5.040.6 47	1.275.7 12	10.674.4 100%	39.509.1
1969	1.847.4 26	4.494.3 62	869.5 12	7.211.2 100%	37.548
1970	4.902.5 40	7.200.3 58	227.2 2	12.330.0 100%	36.969

FUENTE: INSAFI.

Se observa que en 1965 fue el año que hubo mayor actividad crediticia, al conceder más de \$14 millones. A partir de 1966 hasta 1969, la declinación ha sido constante llegando hasta \$7 millones, que a excepción de 1962, constituye el nivel más bajo alcanzado en la vida del Instituto.

En cuanto a la cartera de créditos, su crecimiento fue constante desde 1962 hasta 1968, cuando se llegó a \$39.5 millones, observando una declinación para 1969 y 1970.

La declinación de la actividad crediticia puede atribuirse a las siguientes razones. 1º) Recesión económica por la que ha venido atravesando el país, la que empezó a sentirse desde 1965, ocasionada por los continuos problemas estructurales del Mercado Común Centroamericano y la inestabilidad de los precios internacionales de nuestros productos de exportación; esta declinación se palpa con suficiente claridad al analizar el comportamiento del PTB, ya que en 1964, éste creció en 10.2% con respecto al año anterior, en 1965 baja 6.7%, hasta llegar a 3.4% y 3.9% en 1968 y 1969, respectivamente. (Anexo N° 2), 2º) El problema bélico con Honduras, paralizó totalmente el intercambio comercial entre ese país y el nuestro y con el resto de países miembros del Mercado Común Centroamericano, se profundizó aún más los problemas que ya antes habían surgido. Basta hacer un rápido análisis a los registros de Balanza Comercial (Revista Banco Central, de noviembre de 1970), para comprobar lo anterior: Con Honduras en 1968, el saldo favorable a El -

Salvador fue de \$21.5 millones, en 1969 bajó a \$13.7 millones y para 1970, no se registró ninguna transacción comercial. Con Centro América, en 1968 el saldo favorable a nuestro país fue de \$49.3 millones, en 1968 bajó a \$36.5 millones, estimándose que para 1970, sufrirá también disminución.

Esta situación ha influido bastante en la actividad crediticia del Instituto, sobre todo si consideramos que para muchas empresas industriales, el mercado hondureño significaba un alto porcentaje de su penetración en el mercado centroamericano; y 3º) Causas de orden operacional-institucional, que afectaron el proceso de concesión de créditos, debido a la introducción de medidas rígidas y restrictivas y cambio en la organización, que sin base suficiente se pretendieron introducir, así:

- a) Sensible disminución de crédito a la pequeña empresa, al otorgar préstamos solamente de \$5.000.00 en adelante;
- b) No aceptación de maquinaria y equipo a financiarse, como garantía futura, y
- c) Desaparición del Departamento de Promoción.

Estas situaciones restrictivas duraron hasta agosto de 1970.- La política de INSAFI se liberalizó desde septiembre de ese mismo año, y es así como se logró superar los créditos concedidos alcanzando \$12.3 millones para el año de 1970.

La actividad crediticia del Instituto, según Anexo N° 5, ha tenido como destino principal, desde 1962/70, la adquisición de maquinaria y equipo y capital de trabajo. Uno de los problemas agudos y generalizados entre las empresas nacionales lo constituye la deficiencia en el capital de operación, debido en su mayoría, por la falta de obtención del mismo al establecerse las empresas, por la utilización de éste, cuando lo tienen, en compra de activos fijos. Consciente de esta situación, es que INSAFI ha canalizado gran parte de sus recursos internos a este fin, con el propósito de ayudar a las empresas a solventar dichos problemas. Aunque como medida de sana administración financiera, muchos Bancos de Fomento no conceden préstamos para capital de trabajo, porque se considera que la empresa debe tener la suficiente habilidad para generar su propio capital de trabajo.

En cuanto a los plazos de financiamiento, el Instituto ha cumplido con una de sus finalidades, cual es la de otorgar principalmente créditos a mediano y largo plazo, pues en todo momento este financiamiento ha sido superior al 90%.

Las garantías han sido diversas, fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas, con lo que se han superado dificultades encontradas por subprestatarios para la proporción de las garantías adecuadas.

Para efectos crediticios INSAFI considera pequeña empresa, -

aquellas cuyos activos no exceden los \$100,000. El financiamiento que se ha otorgado a la misma fue de aproximadamente del 5% de 1962/69, bajando al 3% para 1970, por las razones que ya antes se explicaron.

Finalmente, en cuanto al origen de los fondos, puede verse que desde 1963 a 1968, la proporción de préstamos otorgados con recursos externos, fue siempre superior con relación a los recursos internos. Para 1969 y 1970, los recursos internos superaron a los externos, lo cual se debió a que se perdió la continuidad de contratación de préstamos con organismos internacionales, habiendo tenido que recurrir a financiar necesidades de divisas con recursos internos.

En cuanto a la concesión de préstamos con líneas de crédito internacionales, se hace la siguiente observación. En los contratos respectivos de préstamo entre los organismos prestatarios e INSAFI, se expresa claramente que el Instituto recibe los créditos en U.S.Dólares y que el servicio (pago de capital e intereses) debe ser también en U.S.Dólares.

Sin embargo, los sub-préstamos son contratados en clones salvadoreños y por tanto el servicio hacia INSAFI es en moneda salvadoreña. Ante tal situación surge un problema, ya que no hay correspondencia entre las obligaciones del INSAFI con las instituciones financieras internacionales, de pagar en U.S.Dólares y las obligaciones de los subprestatarios con el Insti-

tuto de pagar en moneda local, lo que significa, que en caso de una devaluación del colón el riesgo de cambio sería asumido por el Instituto. En la mayor parte de los bancos de fomento del mundo, se acepta como principio que tal riesgo debe ser absorbido por el subprestatario, pues si éste obtuviera directamente préstamos en moneda extranjera del exterior, tendría forzosamente que asumir el riesgo de cambio.

La experiencia en otros países es, de que cuando el riesgo no es o no puede ser transferido a los subprestatarios, es el Gobierno o el Banco Central quienes lo asumen, pero en nuestro caso no hay arreglos que prevean tal situación.

De conformidad con la Ley de Creación del Instituto, INSAFI es una institución autónoma del Gobierno, creada para ser el instrumento activo en la ejecución y financiamiento de planes nacionales para promover el desarrollo industrial de El Salvador. En línea con esta disposición, en el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1969, elaborado por el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, se fijaron al Instituto las metas de financiamiento, las cuales se comparan con las reales: (En millones de colones)

	<u>Financiamiento Real</u>	<u>Financiamiento Programado</u>	<u>Diferencia</u>
1965	14.6	24.8	10.2
1966	11.8	30.1	18.3
1967	10.9	35.7	24.8
1968	10.6	41.7	31.1
1969	<u>7.2</u>	<u>48.</u>	<u>40.8</u>
	<u>55.1</u>	<u>180.3</u>	<u>125.2</u>

FUENTE: INSAFI y CONAPLAI.

Puede apreciarse que el financiamiento otorgado por el Instituto en el período referido sólo alcanzó un 30.5% de la meta señalada por CONAPLAN, lo cual constituye un logro demasiado bajo al programado. Los motivos de tan elevada discrepancia, se consideran objeto de un estudio por separado, sin embargo, puede haber ocurrido que las metas se hayan fijado sobre bases irreales, sin una estricta coordinación con el propio Instituto y sin considerar la capacidad técnica y financiera del mismo o deficiencias en la metodología empleada.

En Anexo N° 3, se presentan los créditos concedidos por los últimos 3 años, clasificados por actividad industrial, según clasificación internacional CIIU.

b) Inversiones

En el Capítulo II, se señala que la actividad del INSAFOP en el campo de las inversiones fue casi nula. En el caso de INSAFI se considera que dicha actividad, si bien es cierto que se le ha dado algún impulso, no ha sido todo lo suficiente, como para que constituya un factor importante en la estrategia de desarrollo económico-industrial del país.

INVERSION DIRECTA DE 1962 A 1970 (Saldos al 31 Diciembre c/año)

<u>Año</u>	<u>Total Inversión Directa</u>	<u>Variación Anual</u>
1962	₡ 766.000	₡
1963	788.800	22.800
1964	1.513.800	725.000
1965	1.840.850	327.050
1966	2.965.350	1.124.500
1967	2.965.275	(75)
1968	3.465.275	500.000
1969	3.465.000	(275)
1970	3.225.275	(239.725)

FUENTE: INSAFI.

Las inversiones directas han sido hechas en 5 empresas, y al 31 de diciembre de 1970. sólo en 4 permanecían dichas inversiones, así

Distribuidora de Fábricas, S.A. (DIFASA)	₡ 1.000
Phelps Dodge de Centro América, S.A.	1.249.775
Implementos Agrícolas de C.A., S.A. (IMACASA)	100.000
Industrias Sintéticas de C.A., S.A. (INSINCA)	<u>1.874.500</u>
	<u>₡ 3.225.275</u>

En Anexo N° 7, se presenta más información sobre las inversiones.

Actualmente el Instituto tiene en diversas etapas varios proyectos, siendo los más importantes, Atún, Polyester, Laminado en Frío, Barcos Tanques, Nylon, PVC, Pañuelos; Agroindustriales, etc., cuyos costos exceden los 100 millones de colones. Su deseo es participar en la inversión juntamente con inversionistas extranjeros y locales, por considerarse que la ejecución de estos proyectos causaría grandes beneficios a la economía nacional. De no encontrar el interés necesario de parte de inversionistas locales el Instituto tendría que tener una mayor participación en el capital social de las empresas a formarse, para lo cual requeriría una gran cantidad de recursos

El Artículo 22 de la Ley de Creación de INSAFI, dice "En lo relativo a operaciones de inversión, ya sea que se trate de la adquisición de títulos de crédito, de títulos de acciones

o participaciones o en el caso del establecimiento de empresas propias, el Instituto deberá cerciorarse de que las condiciones de financiamiento aseguren razonablemente el cumplimiento de las obligaciones contraídas : la amortización de los capitales colocados. Cuando las empresas financiadas o establecidas lleguen a ser normalmente rentables, el Instituto deberá transferir los valores adquiridos a las empresas mismas o a favor de inversionistas particulares y recuperar el capital colocado, salvo que el propio Instituto, por razones de interés público, resuelva conservar parte o todo de las inversiones efectuadas."

Hasta hoy, INSAFI no ha transferido a las empresas mismas o a favor de inversionistas particulares la totalidad de los valores adquiridos, a pesar de que todas las empresas, a excepción de Distribuidora de Fábricas, S. A., que está en liquidación, se consideran normalmente rentables y se estima que no hay razones de interés público que argumentar.

Sin embargo, esta situación puede verse desde dos puntos de vista: de INSAFI y de la economía nacional. Al Instituto le conviene mantener al máximo dichas inversiones por razón de su normal rentabilidad y obtener dividendos que superen suficientemente el costo de oportunidad del capital colocado. En cuanto a la economía nacional es conveniente hacer la transferencia a fin de democratizar la propiedad de las empresas, diversificando el número de propietarios, siempre que tal trans

ferencia se haga a nuevos inversionistas, fortaleciendo en esta forma el mercado de valores.

El Artículo 22, antes referido, es bien general y no precisa una política a seguir al respecto, considerándose aun contradictorio cuando expresa que la transferencia puede hacerse a las empresas mismas, pues una empresa no puede adquirir sus propias acciones.

Por lo anterior puede concluirse que las inversiones directas hasta hoy efectuadas por INSAFI, son más que modestas, siendo necesario una política más agresiva a este respecto.

c) Avales

A diferencia del INSAFOP, que no efectuó ningún aval, de 1962 a 1970 el Instituto avaló 12 operaciones con bancos o exportadores extranjeros, cuyos destinos fueron Compra de maquinaria, materia prima y capital de operación, por \$9.844.819.81. Al 31 de diciembre de 1970, los avales vigentes presentaban un saldo de \$5.450.455.44.

Cabe mencionar, que en la inmensa mayoría de los avales otorgados, los créditos concedidos por los bancos o exportadores extranjeros a industriales salvadoreños, han sido a plazos no menores de cinco años y a tasas de interés bien favorables, pues de lo contrario hubiese sido INSAFI el financiador directo.

3. Impacto Económico-Financiero

Aunque no se cuenta con toda la información necesaria, durante el período de 1962 a 1970, para poder medir el impacto económico-financiero del financiamiento otorgado por el Instituto, sólo se presenta esta información para los años de 1968 a 1970, pues es a partir de 1968 que el Banco Central lleva un registro de los créditos otorgados para fines industriales por los bancos comerciales, Hipotecario y otras instituciones financieras.

MONTO DE CREDITOS AL SECTOR INDUSTRIAL

(En miles de colones)

	<u>1 9 6 8</u>		<u>1 9 6 9</u>		<u>1 9 7 0</u>	
	<u>¢</u>	<u>%</u>	<u>¢</u>	<u>%</u>	<u>¢</u>	<u>%</u>
Bcos. Comerciales e Hipotecario	145.326	88.5	173.815	88.8	172.984	81.
Otras Instituciones Financieras	8.150	5.	14.759	7.5	28.156	13.2
INSAFI	<u>10.674</u>	<u>5.5</u>	<u>7.211</u>	<u>3.7</u>	<u>12.330</u>	<u>5.8</u>
T O T A L	<u>164.150</u>	<u>100.0</u>	<u>195.785</u>	<u>100.0</u>	<u>213.470</u>	<u>100.0</u>

FUENTE. Banco Central de Reserva.

Como puede observarse, en el total de créditos otorgados a la industria, la participación del Instituto es bien modesta, sin embargo, hay que tomar en consideración que el crédito de los bancos comerciales es casi en su totalidad a corto plazo, mientras que el de INSAFI más del 90% es a mediano y largo plazo.

Para medir el efecto socio-económico de la actividad financiera del Instituto, sería necesario que en todos los proyectos prepa-

rados y evaluados que se implementan, se calculasen los efectos en Balanza de Pagos, Valor Agregado, empleo generado, productividad, capital por hombre ocupado, etc., pero estos cálculos no se efectúan, o cuando algunas veces se hacen, es en forma incompleta.

Para tratar de dar una idea al respecto, se ha obtenido una muestra de 21 proyectos (Anexo N° 6) con los siguientes resultados: Con una participación del INSAFI de \$12.4 millones, los subpres-tatarios y otros movilizaron \$25.3 millones, elevando el costo de los proyectos a \$37.7 millones. Ocupación generada fue de 1.526 trabajadores. Efecto anual neto en Balanza de Pagos de \$22.4 millones y Valor Agregado de \$15.7 millones.

En la totalidad de la muestra la productividad lograda por trabajador es de \$10.200, lo cual es el resultado de dividir el valor agregado sobre la ocupación. El capital necesario por trabajador fue de \$24.700 (costo de los proyectos sobre ocupación) y el coeficiente de capital producto es de \$2.4, lo que significa que por cada colón de valor agregado, es necesario \$2.40 de inversión.

Tomando en consideración que el financiamiento total del Instituto de 1962/70 llegó a \$90.7 millones y el financiamiento señalado en la muestra es de \$12.4 millones, significando este último un 13.6%, por ello puede inferirse que los \$90.7 millones generaron empleo para 11.220 trabajadores; efecto en Balanza de Pagos \$165. millones; y Valor Agregado de \$115.4 millones. Esta inferencia es

de tipo bien general, con las reservas del caso, puede considerarse adecuada en defecto de mejor información.

ASPECTO TECNICO

4. Asistencia Técnica

a) Estudios de Factibilidad

El Instituto ha elaborado diversos estudios de factibilidad técnico-económicos, así como estudios de mercado e investigaciones especiales. Estos estudios en su gran mayoría se han efectuado íntegramente en el Departamento de Ramas Industriales, y una pequeña parte han sido elaborados por Sanderson & Porter, Inc., firma consultora de los Estados Unidos, que fue contratada por INSAFI, porque se trataba de campos altamente especializados.

De todos los proyectos de factibilidad elaborados, muy pocos han sido ejecutados tanto por INSAFI como por inversionistas particulares, estos últimos por no tener suficiente interés en ellos, y en el caso del Instituto, por sus limitaciones financieras. Otra posible razón en la baja ejecución de los proyectos de factibilidad elaborados, podría ser fallas en la promoción de los mismos, ya que para ello se necesitan personas especializadas que puedan interesar a posibles inversionistas tanto locales como centroamericanos y extranjeros,

Esta actividad constituye parte de la asistencia técnica que otorga el Instituto, por cuanto estos estudios se poren, en la mayor parte de veces, sin costo alguno a disposición de los interesados.

En cuanto a los estudios de mercado, su grado de utilización ha sido bastante elevado, pues la mayor parte se han elaborado a solicitud de empresas en operación que estudian planes de expansión, por inversionistas locales y extranjeros con interés en nuevos proyectos, y por el mismo INSAFI, cuando se trata de financiar proyectos importantes que son presentados al Departamento de Operaciones.

Los estudios de mercado efectuados para particulares, se cobran solamente al costo.

Por otra parte, se han hecho estudios especiales botánicos y geológicos, tendientes a determinar la existencia en el país de los materiales correspondientes, con miras a su industrialización.

Ultimamente se ha dado bastante importancia a proyectos agroindustriales, pero estos aún están en la fase experimental a fin de determinar la posibilidad de ejecución y de comercialización tanto local como en mercados internacionales.

Para este efecto aún se efectúa una investigación botánica de la flora natural, habiendo ya detectado una 60 especies de -

plantas que pueden industrializarse cuya demanda en el mercado mundial es considerable. Estas especies se han clasificado en grupos que son: Alimentos, especias, drogas, productos químicos, etc.

b) Asistencia a la Pequeña Empresa y Artesanías

En Anexo N° 5, se observa que desde el inicio de INSAFI hasta 1970, el número de créditos concedidos a la Pequeña Empresa ha sido superior con relación a la mediana empresa, pero lo más importante es el trato preferencial que ha disfrutado, en vista de su importancia en la economía nacional, tanto por su participación en la producción como por el volumen de ocupación obrera que genera directa e indirectamente.

El trato preferencial aludido ha consistido en el otorgamiento de créditos a una menor tasa de interés, exención del cobro de derechos de trámite y en brindarles todo tipo de ayuda a fin de expeditar la tramitación de sus solicitudes.

Con el objeto de dar a la pequeña empresa mayor acceso al financiamiento, se han efectuado campañas de promoción directa y por medio de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, que es la sociedad que las agrupa en San Salvador, delegando empleados en dicha sociedad para el trámite de las solicitudes. Estas promociones también se han llevado al interior del país, mediante visitas y estableciendo Comités de Desarrollo en lugares estratégicos, con el objeto de impulsar

la proliferación de la Pequeña Industria en todo el ámbito nacional.

En 1965, en atención a que no existía en el país un organismo que atendiera en forma integral este sector, INSAFI creó el Departamento de Pequeñas Industrias y Artesanías, compuesto de las siguientes Secciones: Cerámica, Textiles, Artesanías Diversas (ramas de fibras burdas, madera, cueros, y otros) y Fomento de Grupos Artesanales. A través de este Departamento se ha proporcionado asistencia técnica a pequeños industriales, artesanos o a grupos artesanales diseminados en todo el país.- Esta asistencia técnica ha consistido en la creación de nuevos diseños, adiestramiento de personal, diversificación de la producción, investigación de la existencia de materiales y materias primas. Para ello se ha contado y actualmente se cuenta con técnicos extranjeros y nacionales de alta jerarquía en las ramas de alfarería, cerámica, textil, etc.

El aspecto de la comercialización no se ha descuidado y a fin de impulsar considerablemente las ventas se ha participado en ferias tanto nacionales como extranjeras. Como respaldo a esto también se mantuvieron exhibiciones permanentes en las oficinas centrales hasta 1966.

En 1967, se instaló una sala de ventas en el edificio que ocupa el Instituto, cuyas ventas han sido de \$131.267.46 para ese año; \$158.176.62 para 1968; \$176.318.99 para 1969, y más

de ₡200.000.00 para 1970.

En 1969 se creó una segunda sala de ventas en la ciudad de Santa Ana, para impulsar la artesanía en la Zona Occidental.

Al finalizar 1967, el fondo de comercialización de productos artesanales era de ₡35.000.00; para 1970, ese mismo fondo fue de ₡133.000.00.

Con estos programas se han beneficiado más de 20 comunidades artesanales en diferentes zonas del país, que representan un total estimado de 500 artesanos favorecidos; al mismo tiempo, el ingreso per-cápita en ciertas comunidades ha sido aumentado en promedio de ₡2.00 a ₡6.00 diarios.

En cuanto a la producción, el esfuerzo se ha dirigido a aumentar y diversificar aquellos productos que desempeñan funciones ornamentales y utilitarias. Se ha dado preferencia al empleo de materias primas nacionales para fomentar su demanda interna. Se ha procurado beneficiar aquellas zonas de menor desarrollo donde la industria manufacturera no ha podido llevar los beneficios que representa el empleo de mano de obra.

Cabe observar que lo hasta ahora realizado por INSAFI, en el sector de la Pequeña Empresa y Artesanías es plausible, sin embargo, existen muchas limitaciones de carácter técnico y financiero, que no le permiten ampliar su participación.

La Pequeña Industria y Artesanías difícilmente reúne los requisitos generalmente exigidos para tener acceso al crédito institucional. En su mayoría carecen de garantías reales, registros contables y de una organización eficiente que les permita el aprovechamiento de los recursos financieros tanto propios como ajenos y en general incluso desconocen las distintas fuentes de financiamiento.

Aun con el trato preferencial que les otorga el Instituto, en el fondo tienen que cumplirse los mismos requisitos de garantía exigidos a la industria mediana y grande.

Se espera que con la creación del Fondo de Garantía, de parte del Gobierno, se beneficie a este sector dándole más acceso al financiamiento bancario.

c) Otra Asistencia

Con el objeto de fomentar en todos los órdenes posibles el desarrollo industrial, el INSAFI presta otros tipos de asistencia técnica tanto a las empresas financiadas como a las que lo solicitan, para ayudarlos a elevar su eficiencia productiva y de administración.

Se ha prestado asesoría económico-financiera, administrativa, tendencias de ventas y técnicas de producción. Cuando se ha tratado de la pequeña empresa, esta asistencia es gratuita, y a la mediana empresa se le ha cobrado solamente el costo.

Con la colaboración de organismos nacionales e internacionales, tales como CENAP, AID, OIT, se han efectuado cursos, conferencias y mesas redondas sobre controles de alta dirección, mejora de métodos de trabajo y relaciones industriales, productividad, contabilidad de costos, mercadeo, etc.

En el campo de formación profesional se han dictado cursos de adiestramiento dentro de la empresa.

Se han editado folletos técnicos y promocionales tanto para inversionistas locales como extranjeros, dando a conocer las posibilidades de inversión.

Finalmente en 1969, se creó el Departamento de Estudios Industriales con el doble objetivo de proteger tanto los intereses del Instituto como los de las empresas mismas que han recibido financiamiento y que por varias razones presentan problemas de orden financiero, administrativos y técnicos. El objeto de este Departamento es lograr la rehabilitación de las que están paralizadas y evitar paros en las que confrontan dificultades.

V - CAUSAS QUE DIFICULTAN SU MAYOR PARTICIPACION EN EL DESARROLLO

1. Financieras

INSAFI, al igual que el INSAFOP, también cuenta con los instrumentos adecuados para incrementar sus recursos financieros para poder hacer frente a la demanda crediticia del sector industrial. En otra parte de este trabajo ya se ha señalado que INSAFOP no utilizó esos instrumentos, pues toda su actividad crediticia fue cubierta con los aportes del Estado y las repercusiones.

INSAFI, ha hecho uso de la mayor parte de los medios a su alcance para incrementar sus recursos, pues además de los aportes del Estado y las recuperaciones de los créditos otorgados, ha contratado préstamos con instituciones financieras internacionales, con el Banco Central, ha utilizado las líneas tanto internas como externas administradas por el mismo Banco Central y ha emitido bonos, lo cual le ha permitido contar con recursos importantes para el otorgamiento de créditos. A lo único que el Instituto no ha recurrido hasta hoy, es al recibo de depósitos a plazo, en cuenta de ahorro y fideicomisos, lo cual, sin embargo, ya se ha considerado. Por no recibir, tanto depósitos a plazo, de ahorro, y mucho menos retirables por cheque, no tiene la posibilidad de crear dinero, pues en nuestro medio es función que compete a los bancos de depósito o comerciales. Se estima que para la actividad crediticia INSAFI cuenta con las fuentes respectivas, pues la experiencia ha demostrado que es factible la obtención de fondos, -

siempre que exista la correspondiente demanda de los mismos.

Las instituciones financieras tanto regionales como internacionales, ofrecen recursos para el otorgamiento de préstamos globales a Bancos de Fomento, siempre que se demuestre la existencia de proyectos específicos que tengan la debida factibilidad financiera y económica.

En lo que se refiere a inversiones directas, el Instituto, sí tiene limitaciones de carácter financiero y se estima que la reducida actividad en este campo, es precisamente debido a esas limitaciones. Las inversiones directas hasta hoy afectadas por INSAFI han sido hechas en su totalidad con recursos propios, dado que las líneas de crédito internacionales no permiten la utilización de sus fondos para este propósito.

Estas limitaciones se han hecho aun más evidentes a partir de 1968, año en que el Gobierno Central suspendió los aportes que anualmente venía haciendo desde 1962.

En cuanto a la canalización de los recursos no se advierten mayores obstáculos, sin embargo, ésta podría hacerse en mayor volumen al superarse los problemas señalados en el Capítulo IV, referentes a los porcentajes máximos de participación en el financiamiento, relación de garantía y los de orden operacional-institucional.

INSAFI, como institución de fomento industrial que es, tiene que

adoptar políticas crediticias selectivas, es decir que los proyectos a financiarse reúnan las condiciones que se hayan fijado de acuerdo a las políticas de desarrollo industrial que se proponga implementar.

La banca comercial privada es más dinámica en cuanto al volumen de créditos que concede, casi la totalidad de los créditos que otorga son a corto plazo, para capital de operación, personales, etc.; por otra parte, la garantía es el principal elemento que decide la concesión o rechazo de cualquier crédito.

Además, entre otros elementos que contribuyen a ese dinamismo, es que la decisión sobre el otorgamiento de créditos es generalmente delegada a niveles intermedios.

En el caso específico de INSAFI, además de considerar los elementos antes señalados, tiene que operar de acuerdo a su Ley de Creación, a los acuerdos tomados por su Consejo Directivo y a las condiciones contenidas en los contratos de préstamo celebrados con las instituciones financieras internacionales, cuando se utilizan recursos externos. Todos estos elementos son bastante limitantes y no permiten mayor dinamismo en su actividad.

2. Técnicas

Aproximadamente el 70% del personal del Instituto es a nivel universitario y en su mayoría han seguido cursos de especialización en el exterior, por lo que puede decirse que INSAFI cuenta con -

el elemento necesario desde el punto de vista técnico, para el desarrollo normal de sus funciones, y las limitaciones de carácter técnico que adelante se señalan no son atribuibles a la carencia de personal.

En otra parte de este trabajo se ha señalado que la institución brinda asistencia técnica tanto a las empresas financiadas como a las que lo solicitan, pero debe reconocerse que dicha asistencia técnica no es lo que debería ser, pues ésta podría verificarse en forma más precisa, más completa y funcional.

Existen pues, deficiencias en este aspecto y se estiman ser en lo siguiente:

- a) En la preparación y evaluación de proyectos, se considera que no es completa y hay aspectos que no se tratan o cuando se hace, no es en forma completa. Por ejemplo, los estudios de mercado, son básicamente de tipo descriptivo y estadísticos y no se hace un ahondamiento desde el punto de vista económico, para el caso no hay cálculos de elasticidad precio, ingreso, etc.

La parte macro-económica de los proyectos, tanto de los preparados internamente para nuevas empresas como los que se evalúan para efectos crediticios, es deficiente pues no hay uniformidad, en cuanto a cálculos de efectos en Balanza de Pagos, productividad, empleo generado, relación producto capital, etc.; esta no uniformidad consiste en que estos cálculos sólo se hacen en unos cuantos proyectos, lo que hace difícil, sino

imposible, la medición del impacto causado por la actividad financiera del Instituto de la economía nacional.

La rentabilidad de los proyectos se mide mediante formas ya superadas, pues modernamente ésta es determinada por la tasa interna de retorno, considerándose no rentables aquellos proyectos cuya tasa interna de retorno es inferior a la tasa de interés de mercado. Debe tenerse en cuenta que la no adecuada preparación de proyectos puede conducir a la no ejecución de proyectos importantes o a ejecutar aquellos que no tengan importancia para el desarrollo.

- b) La asistencia técnica a las empresas financiadas podría ser más precisa y acorde a las necesidades de las empresas mismas y podría ser dirigida a la siguiente: Asesoría contable y establecimiento de los controles mínimos; asesoría para la selección de maquinaria y equipo, en atención a precios, calidad, reputación de los proveedores, etc., mayor supervisión a las fases pre y post operativas de los proyectos y cualquier otra asistencia que propenda al mejor desarrollo de la empresa a fin de que constituyan medidas preventivas que eviten el deterioro o paralización de las empresas.

3. Estructurales

Desde el punto de vista estructural hay ciertas causas que limitan un tanto el mejor desarrollo del Instituto y entre estas es-

tán las de carácter legal.

Por ejemplo el Artículo 22, especialmente el segundo párrafo, en lo que se refiere a la transferencia de acciones de las empresas en las que hay participación, y que contempla que dicha transferencia puede hacerse a los socios de las mismas. Pues para estimular el mercado de valores y democratizar la propiedad de las empresas, debería considerarse la transferencia de los referidos valores, de preferencia, a pequeños y medianos ahorrantes que -quieran iniciarse en el campo industrial.

Los Artículos 31, 32 y 33, que tratan de la separación de fondos en circulante y de servicios. Esta división no se considera funcional y puede ocasionar limitaciones en el desarrollo de sus -operaciones.

El Artículo 35, que fija la composición del Consejo Directivo. - Se estima la conveniencia de reestudiar si los organismos representados ante el Consejo con los más adecuados a los intereses de la Institución y al desarrollo económico del país. Dicho reestudio podría dar como resultado la eliminación de algunos organismos o sectores actualmente representados, por otros que puedan ser de mayor beneficio para el más eficiente desarrollo del Instituto. El Consejo Nacional de Planificación no está representado, pues éste como organismo dirigente de la planificación económica nacional debería participar en el Consejo Directivo, lo que propiciaría un mejor enlace y coordinación entre ambas organizaciones.-

Otro aspecto que se considera muy importante es que las personas nombradas por los organismos gubernamentales sean altos funcionarios de las mismas, que conozcan sus lineamientos político-económicos, para que exista unidad y coherencia en los fines que se desean alcanzar.

Finalmente, en lo que a la Ley se refiere, está el Artículo 61, que establece que: "las utilidades que realizare el Instituto después de hacer las provisiones necesarias para reconstituir el Fondo de Servicios y para cubrir la amortización normal de sus activos depreciables, se destinará a constituir y mantener reservas de previsión, hasta que alcancen en conjunto una suma igual al capital inicial del Instituto. Una vez integrada dicha suma, las utilidades remanentes serán transferidas al Fondo General de la Nación."

Esta es una limitación de carácter legal que en el futuro puede constituir limitaciones financieras ya que vendría a disminuir la capacidad económica del Instituto, pues dichas utilidades en vez de transferirse al Fondo General podrían capitalizarse y reforzar el Fondo Circulante de INSAFI en beneficio de su programa de fomento industrial.

Por otra parte, se hace necesario la creación de un departamento económico, que tenga a su cargo entre otras cosas el estudio de las distintas ramas del sector industrial, para conocer su estado, sus necesidades y que pueda servir de guía para mejor orien-

tar las actividades crediticia y de inversión.

4. De Política

En cuanto a causas de política que dificultan una mayor participación de la institución en el desarrollo industrial del país pueden señalarse las siguientes:

a) *Coordinación con CONAPLAN.* Se estima que es necesario una mayor coordinación de la actividad crediticia e inversión con el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, a fin de que dichas actividades se encaminen hacia el logro de las metas y objetivos fijados en los planes de desarrollo proyectados por dicho organismo.

Ya se ha señalado, que en el Plan de Desarrollo 1965-69, se fijaron al Instituto, metas bien elevadas, dando como resultado logros extremadamente bajos. En el Plan de Desarrollo para 1968-72, no se precisan las metas del Instituto. Se considera que el financiamiento e inversiones de INSAFI deben hacerse, principalmente, en aquellas ramas industriales que lo demanden de conformidad a las metas y prioridades establecidas por CONAPLAN. Aunque su Ley de Creación establece que se pueden elaborar planes quinquenales de fomento, hasta hoy no se ha elaborado ninguno. Se rige, entonces, por planes anuales de realización, los cuales son sometidos al Ejecutivo en el Ramo de Economía, para su aprobación. Dichos planes, hasta el pre-

sente, no son más que un listado de los proyectos y actividades cuyo financiamiento se pretende efectuar y carecen de toda cuantificación y prioridades por rama industrial, de tal manera que no constituyen planes que sean resultado de un estudio sobre las necesidades del sector industrial que se haya elaborado en estrecho contacto con Planificación.

- b) *Coordinación con organismos nacionales y regionales de Integración.* Se considera que sería altamente beneficioso para los fines de la institución, un mayor acercamiento con las organizaciones locales y centroamericanas vinculadas al desarrollo integracionista, sobre todo considerando la carencia de un Plan de Desarrollo Económico a nivel regional.

La falta de este estrecho contacto, ocasiona algunas veces el financiamiento de empresas, de cuyos productos hay saturación en el mercado común. Por otra parte, el mejor conocimiento del desarrollo industrial de la región puede ser un elemento básico para la determinación del tamaño de las nuevas empresas a establecerse. Por lo anterior, se necesita una mayor comunicación, tanto con los organismos de integración locales respectivos, como con SIECA, BCIE, etc.

- c) *Falta de política de selección de prioridades industriales.* El Instituto carece de normas de prioridad para la selección de proyectos industriales a financiarse. Dichas normas tendrían que ser acordes a las necesidades económicas del país y del -

área centroamericana. En tal sentido, las referidas normas deberían contemplar dar prioridad a aquellos proyectos que produzcan efectos positivos en la Balanza de Pagos; inversiones que sean necesarias para evitar deficiencias en la oferta de productos básicos o en productos semi-terminados para su producción; inversiones que son de suma importancia para el logro de las metas propuestas en los planes nacionales de desarrollo; inversiones que tengan importante efecto hacia adelante y hacia atrás; proyectos de alto ratio valor agregado/inversión; inversiones que tengan por fin reemplazar o modernizar plantas con miras a reducir el costo de producción o a mejorar la calidad de los productos; proyectos tendientes a la manufactura de bienes de capital, etc.

El objeto del establecimiento de estas normas sería poder determinar la conveniencia o inconveniencia de financiar o invertir en un determinado proyecto, en atención al beneficio socio-económico que pueda derivarse.

d) Promoción. En los últimos años ha habido un debilitamiento de la actividad promocional, al grado de haberse suprimido el Departamento encargado de esta labor, considerándose ser ésta una causa que ha dificultado sustancialmente una mayor participación financiera del Instituto al desarrollo industrial - del país.

La promoción últimamente ha estado delegada a una pequeña Sección que carece del personal suficiente y por ello incapaz de imprimirle el dinamismo necesario a fin de estrechar más la relación con la empresa privada y promover en forma agresiva aquellos proyectos que más convengan a la causa del desarrollo industrial.

La promoción internacional con miras a interesar a inversionistas extranjeros ha sido desarrollada en muy pequeña escala, - pues de otra manera podría aprovecharse tanto recursos financieros como tecnología industrial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A - CONCLUSIONES

1. *Los países en proceso de desarrollo encuentran serios obstáculos financieros, estructurales e institucionales para iniciar o acelerar el desarrollo económico. Para atenuar tales obstáculos es que se han creado en casi todos los países los Bancos o Corporaciones de Fomento, en su mayoría auspiciados por el Estado, así como también por esfuerzo conjunto entre el Estado y la iniciativa privada.*
2. *Las bases del desarrollo industrial de El Salvador, se sentaron en la década del 50. Para el financiamiento de dicho desarrollo, fue necesario la creación del INSAFOP, a fin de proporcionar recursos financieros para créditos a mediano y largo plazo, así como también para inversiones directas.*
3. *INSAFOP fue establecido atendiendo en parte a recomendaciones de varios organismos y expertos internacionales, sin embargo, el capital inicial aportado por el Gobierno fue mucho menor del recomendado como necesario por dichos organismos y expertos, considerándose que esto no constituyó mayor obstáculo para que hubiese podido desarrollarse mejor.*

Aunque contó con todos los instrumentos necesarios y adecuados para poder aumentar sus recursos para fortalecer su capacidad financiera, tales instrumentos no fueron utilizados.

El campo de actividades del INSAFOP era amplio y podía operar - prácticamente en todos los sectores económicos. A pesar de ello, su actividad crediticia fue modesta, habiendo otorgado mayor financiamiento al sector agropecuario y minero e industrias tradicionales y escasamente a industrias estratégicas. En cuanto a inversiones directas, su participación fue casi nula.

La escasa actividad crediticia y de inversión no se debió a limitaciones de carácter financiero o técnico, sino básicamente a la falta de dinamismo y de visión de sus órganos directivos.

4. *Las razones argumentadas para el cambio de INSAFOP a INSAFI no tienen mayor justificación, pues pudo haber concentrado sus operaciones en el campo industrial, pudiendo haber dejado abierta la posibilidad de financiar otros sectores económicos, cuando por razones de interés general hubiese sido necesario.*

Actualmente están en consideración cambios en la Ley de Creación de INSAFI, para ampliar sus operaciones a otros sectores, lo que comprueba que el cambio de los objetivos antes señalados no era justificable.

5. *Durante la última década, el sector industrial ha logrado aumentar su participación en el PTB, pues en 1962 fue del 15%, mientras que para 1969 dicha participación era del 20%. Esta mejoría puede atribuirse a la creación de las condiciones institucionales y económicas necesarias, al programa de integración económica y al dinamismo desplegado por el sector empresarial.*

5. Aunque el grado de industrialización del país ha mejorado al colocarse en 19.6%, aun está por debajo si se le compara con los promedios internacionales, pues debería ser del 22%.

De 1962 a 1969, la tasa de crecimiento acumulativo del PIB fue del 9.9%, mientras que la del PTB fue del 5.9%. Por otra parte, y durante el mismo período, el PTB por habitante creció 2.3%, mientras que el PIB per-cápita lo hizo al 6.3%. Podría lograrse un mayor crecimiento siempre que se incrementaran los esfuerzos para tal fin.

Han habido cambios en la estructura del PTB. Las industrias tradicionales han disminuido y aumentado las intermedias y mecánicas.

7. La captación y canalización de recursos de parte de INSAFI han sido modestas a pesar de haber utilizado casi todos los instrumentos de que legalmente dispone. De 1962 a 1970 efectuó préstamos por \$90.7 millones, un promedio anual de \$10.0 millones.

La incidencia de la participación del Instituto en el financiamiento total del sector industrial representó el 5.8% en 1970.

De 1963 a 1968, la mayor parte del financiamiento se ha hecho con recursos externos. Por otra parte, y con respecto a algunos de estos recursos se observa que, INSAFI contrata con las instituciones financieras internacionales obligaciones en US-Dólares, debiendo ser el servicio de la deuda en tal moneda, mientras que las obligaciones de los subprestatarios con el Instituto son en colones.-

Por tanto, no existe correspondencia en las obligaciones, lo que podría colocar en situación difícil al INSAFI en caso de una devaluación del colón.

8. Por razones económicas, políticas y de orden operacional-institucional, la cartera y la actividad financiera disminuyeron en los últimos años.

La mayor parte del financiamiento otorgado fue para maquinaria y equipo y capital de trabajo, a mediano y largo plazo.

9. En el primer Plan de Desarrollo Económico y Social de 1965/69, elaborado por CONAPLAN, se fijaron al Instituto metas que se estiman muy elevadas, pues sólo el 30.5% de dichas metas fueron logradas.
10. INSAFI ha efectuado inversiones directas, pero no lo suficiente como para que constituya un factor importante en el desarrollo económico-industrial del país, pues la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 1970, era sólo de \$3,225.275.00. Además, no existe una política precisa sobre la venta de las acciones de las empresas en que se ha invertido directamente; pues aunque casi todas las empresas son normalmente rentables, hasta el presente no se han transferido acciones a inversionistas salvadoreños.
11. Se ha descuidado la actividad promocional, lo que juntamente con otras causas ha contribuido a disminuir la actividad financiera del Instituto, estimándose que por ello no ha habido un

crecimiento de la cartera.

12. *El Instituto no dispone de la información completa y uniforme - que se necesita para medir el impacto que causa su actividad financiera en la economía nacional.*
13. *El Instituto para su mejor desarrollo necesita estrechar más sus relaciones con organismos gubernamentales y privados tanto locales como del Area Centroamericana.*
14. *En la medida de sus posibilidades el Instituto proporciona asistencia técnica a la mediana y pequeña empresa. La pequeña empresa goza de trato preferencial en lo que se refiere al tipo de interés, exención de pago de derechos de trámite, etc., sin embargo, la exigencia de la garantía continúa siendo una fuerte limitación para concederle un mayor volumen de crédito.*

Se espera que esta limitación se atenúe con la creación de parte del Gobierno, del Fondo de Garantía.
15. *Hay causas financieras, técnicas, estructurales y de política que limitan y dificultan la mayor participación del Instituto en el desarrollo del país.*
16. *Finalmente se estima que, aunque modestamente, INSAFI ha contribuido al desarrollo industrial de El Salvador, llenando funciones que por varias razones no están al alcance de las instituciones financieras privadas.*

Su organización y marco legal, aunque ameritan algunos cambios se consideran adecuados para la Institución.

La falta del respaldo financiero del Gobierno ha hecho que se considere principalmente para la concesión de créditos, la garantía en vez del beneficio a la economía nacional.

B - RECOMENDACIONES

- 1. Con el objeto de disponer de fondos suficientes para inversiones directas se hace necesario la captación de recursos al menor costo posible. La captación podría ser de fondos del Estado, mediante la reanudación de parte del Gobierno de los aportes anuales; de fondos del Banco Central, reformando la Ley del Fondo de Desarrollo Económico, a fin de que una suma determinada se otorgue en calidad de préstamo a INSAFI, a los términos más favorables posibles y de fondos del ISSS, legislando para que parte de las reservas técnicas se traspasen al Instituto bajo condiciones blandas.*
- 2. Para mejor aprovechar el ahorro interno y externo INSAFI podría abrir cuentas de depósito de ahorro y a plazo fijo; tanto de ahorrantes nacionales como extranjeros. Lo proveniente de ahorrantes nacionales no afectaría la oferta monetaria, pero sí lo harían los depósitos de procedencia extranjera.*
- 3. Para estimular el desarrollo industrial, INSAFI debe aumentar su participación en el financiamiento, del 60% al 80%, dependiendo*

do del resultado de la evaluación de cada proyecto; disminuir la relación de garantía, así como conceder préstamos para estudios de pre-inversión y activar y flexibilizar al máximo el procedimiento para la concesión de créditos.

4. Como medida de previsión INSAFI debe trasladar a los subprestata- rios el riesgo de cambio, pues de no hacerlo, en un momento dado, podría poner en peligro su posición financiera.
5. Fomentar la creación de nuevas empresas, aun sin la participa- ción del Instituto, tratando de que participe el mayor número de accionistas posible, estimulando así la formación de capital y del mercado de valores.
6. Se estima conveniente determinar una política respectc a la ven- ta de acciones de las empresas en las cuales ha invertido direc- tamente, considerando los intereses del Instituto y los del mer- cado de valores. Algunos Bancos de Fomento, venden las acciones después de que han obtenido dividendos equivalentes, por lo me- nos, a los intereses que se hubiesen obtenido si los fondos in- vertidos hubiesen sido colocados en préstamos.

Por otra parte, en la venta de las acciones debe darse preferen- cia a ahorrantes medianos y pequeños con el propósito de ampliar la propiedad de las empresas.

7. Mejorar y ampliar la asistencia que se proporciona a la mediana empresa, pero en especial a la pequeña empresa. De ser posible,

propiciar la creación de un organismo estatal que exclusivamente tome bajo su responsabilidad el mejoramiento integral de la pequeña empresa. La asistencia técnica debe dirigirse hacia aspectos prácticos a fin de que redunde en beneficio inmediato para las empresas, tales como: Asesoría contable, ayuda en la selección de maquinaria y equipo, supervisión pre y post operacional de los proyectos, y brindar toda aquella asistencia que tenga por objeto su mejor desarrollo.

8. *Mejorar la técnica en la evaluación y preparación de proyectos, en el sentido de calcular en forma uniforme y general todos los indicadores macro-económicos para medir el impacto del financiamiento del Instituto en la economía nacional. Entre tales indicadores están: Los efectos en la Balanza de Pagos, Valor Agregado, Productividad, Empleo Generado, etc., pudiendo tomarse como información mínima la presentada en Anexo No. 6.*
9. *Para beneficio de la Institución y del desarrollo industrial del país debe reestudiarse si los organismos y sectores representados ante el Consejo Directivo son los más convenientes. Se considera necesario que el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, esté representado en el Consejo Directivo, que sirva a la vez como medio de enlace y coordinación de las actividades del INSAFI y entre los Planes de Desarrollo Económico y Social.*

Por otra parte, que el Plan Anual de Realización por el que -

anualmente se rige el Instituto, sea mejor elaborado y cuantificado juntamente con CONAPLAN, a fin de que exista armonía con las metas y objetivos proyectados por esta pultima dependencia.

- 10. Reformar el Artículo 61 para evitar la transferencia al Gobierno de las utilidades, en los casos que dicho artículo prevé, pues de no hacerlo, podría en el futuro, significar limitaciones de orden financiero.*
- 11. Crear un Departamento de Estudios Económicos, que tenga a su cargo, principalmente, la elaboración de estudios de las distintas ramas industriales que permitan conocer el estado de las mismas, sus necesidades, etc., para que INSAFI oriente mejor su actividad financiera. También debe rehabilitarse el Departamento de Promoción para estrechar el contacto con los inversionistas privados locales y extranjeros.*
- 12. Determinar con precisión los objetivos y alcances de políticas sobre rehabilitación industrial para aquellas empresas que confrontan problemas con el Instituto, derivados de falta de cumplimiento de sus obligaciones.*
- 13. Estrechar las relaciones con organismos locales y centroamericanos integracionistas, para conocer mejor el desarrollo industrial de la región y utilizar dicho conocimiento en provecho de la industria nacional.*

14. *Para determinar la conveniencia de financiar o invertir en un proyecto, en atención al beneficio socio-económico que pueda producir, se necesita la preparación y aplicación de normas de prioridad industrial.*

15. *El Estado debe darle al Instituto todo el respaldo económico que sea necesario para que pueda cumplir a cabalidad la función que como Banco de Fomento Industrial está llamado a desempeñar en beneficio del desarrollo económico del país.*

CREDITOS CONCEDIDOS POR INSAFOP, 1956/1961

(EN COLONES)

	T O T A L		1956	1957	1958	1959	1960	1961
	%	¢						
INDUSTRIA MINERA	10,5	1.100.000	350.000	350.000	300.000	100.000	-	-
GANADERIA Y SU INDUSTRIALIZACION	18,8	1.956.575	-	600.000	600.000	355.075	218.600	182.900
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	13,2	1.374.776	-	486.000	125.000	138.560	477.216	148.000
INDUSTRIAS SIDERURGICAS	2,1	225.000	-	225.000	-	-	-	-
PAPEL Y CARTON Y ARTES GRAFICAS	6,4	664.545	-	175.000	-	88.400	48.145	353.000
TRANSPORTES	2,0	200.000	-	100.000	100.000	-	-	-
MATERIAL DE CONSTRUCCION Y MADERA	5,0	536.462	-	50.000	500	360.500	113.462	12.000
TENERIA	2,6	275.000	-	25.000	100.000	-	-	150.000
AGRICULTURA	1,4	142.391	-	20.000	8.000	-	80.326	34.065
ELECTRICIDAD	1,1	115.000	-	-	115.000	-	-	-
INDUSTRIA DEL PLASTICO	3,0	316.300	-	-	130.000	100.000	-	86.300
TECTILES Y VESTUARIO	22,7	2.366.385	-	-	815.700	903.275	150.000	497.410
COSMETICOS	1,0	110.000	-	-	-	110.000	-	-
REENCAUCHE LLANTAS	0,3	34.963	-	-	34.963	-	-	-
FOSFORDS	2,0	200.000	-	-	-	130.000	-	70.000
AVICULTURA	2,5	251.580	-	-	52.500	32.100	86.980	80.000
QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	5,4	560.000	-	-	-	-	-	560.000
	100,0	10.422.977	350.000	2.031.000	2.375.663	2.317.910	1.174.729	2.173.675

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO POR SECTORES	1950-1961-1961/1969																			
	(EN MILLONES DE COLONES, A PRECIOS CORRIENTES)																			
SECTORES	1950	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%	1968	%	1969	%
AGROPECUARIO	393.5	43	465.6	32	537.0	34	522.8	31	569.7	31	579.5	29	573.8	27	599.8	27	602.7	26	617.8	26
MINERIA Y CANTERAS	3.7	-	2.1	-	2.2	-	2.6	-	2.4	-	2.8	-	2.9	-	3.4	-	3.0	-	3.0	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA	128.5	14	223.4	16	241.3	15	267.7	16	306.1	16	352.1	18	396.6	19	422.3	19	448.0	20	467.5	20
CONSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA	24.0	3	47.2	3	39.6	3	48.1	3	57.0	3	62.0	3	74.6	4	68.2	3	56.7	2	62.9	2
ELECTRICIDAD, AGUA Y SERVICIO SANIT.	6.3	1	17.8	1	18.4	1	21.4	1	24.1	1	26.4	1	29.8	1	31.4	1	35.1	1	38.3	2
TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACION	27.0	3	69.1	5	75.0	5	77.1	5	85.6	5	89.4	5	91.2	4	97.7	4	113.6	5	118.4	5
COMERCIO	200.3	21	299.2	21	349.1	22	402.3	24	449.7	24	482.3	24	511.3	24	527.9	24	539.8	24	545.5	23
FINANCIERO	7.5	1	23.5	2	26.3	1	25.6	1	31.2	2	33.4	2	38.1	2	42.1	2	46.0	2	51.5	2
PROPIEDAD DE VIVIENDAS	29.5	3	70.4	5	69.7	4	71.9	4	72.9	4	78.0	4	81.4	4	85.8	4	90.1	4	94.0	4
ADMINISTRACION PUBLICA	43.9	5	121.1	8	131.8	8	133.1	8	134.8	7	142.2	7	155.1	8	167.4	8	170.0	8	182.0	8
SERVICIOS PERSONALES	55.8	6	104.4	7	111.6	7	121.1	7	138.8	7	143.6	7	154.4	7	169.2	8	186.4	8	201.3	8
	920.4	100	1,444.1	100	1,602.5	100	1,693.6	100	1,866.7	100	1,992.1	100	2,109.7	100	2,215.7	100	2,291.9	100	2,382.2	100

FUENTE Revista B.C.R.

INSAFI, CREDITOS CONCEDIDOS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL INTERNACIONAL CIU

CODIGO	<u>1 9 6 8</u>		<u>1 9 6 9</u>		<u>1 9 7 0</u>	
	<u>Nc.</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>No.</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>Nc.</u>	<u>CANTIDAD</u>
1 (01) Avicultura	9	361,280	1	9.000	4	53,025
2 (14) Extracción Piedra, Arcilla y Arena	1	1.000	-	-	1	20.000
3 (19) Extracción Minerales no metálicos n/c.	15	2.638,307	3	57.600	5	100.000
4 (20) Productos Alimenticios, excepto bebidas	19	2.334,800	17	510,825	23	839,325
5 (23) Fabricación Textiles	2	6.900	9	1,741,225	5	2,188,000
6 (24) Fabricación Calzado y Prendas de Vestir	96	765,950	51	456,600	46	3,724,615
7 (25) Industria Madera y Corcho, excepto muebles	6	11,100	9	18,100	4	12,000
8 (26) Fabricación Muebles y Accesorios	21	368,278	23	385,448	25	740,400
9 (27) Fabricación de Papel y Productos de Papel	3	200,000	2	640,000	5	1,715,000
10 (28) Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas	15	459,325	14	1,249,116	12	839,300
11 (29) Industria y Produc. de Cuero, excepto Calzado	3	7,500	2	7,500	4	253,800
12 (30) Fabricación Productos de Caucho	2	60,500	2	73,600	1	100,000
13 (31) Fabricación Sust. y Productos Químicos	4	33,500	2	74,000	5	249,000
14 (32) Fabricación de Productos Minerales no Metálicos	5	11,100	-	-	-	-
15 (33) Fabricación de Productos Minerales	6	1,675,000	9	686,600	3	29,250
16 (34) Industrias Metálicas Básicas	-	-	-	-	1	1,000,000
17 (35) Fabricación Productos Metálicos, excepto Maquinaria	17	337,400	15	607,300	1	200,000
18 (36) Construcción Maquinaria, excepto eléctrica	4	514,000	-	-	2	55,000
19 (37) Construcción Maquinaria y Aparatos Eléctricos	4	208,000	2	150,000	-	-
20 (38) Construcción Material Transporte.	-	-	5	300,370	7	71,600
21 (39) Industrias Manufactureras Diversas	10	496,500	5	207,900	6	140,300
22 (83) Servicios prestados a Empresas	-	-	1	10,000	-	-
23 (85) Servicios Personales (Construcción Motel)	2	184,000	1	26,000	-	-
T O T A L	244	10,674,440	173	7,211,184	160	12,330,075

FUENTE: INSAFI.

P R E S T A M O S E X T E R N O S

(Recursos Financieros Obtenidos en el Exterior)

FECHA 31 de Diciembre de 1970

Fecha	Organismos	Tipo de Operación	Garantía	Plazo	Plazo de Gracia	Interés %	Comisión %	Forma de Pago	Destino	I M P O R T E S				Quién asume el riesgo - cambiario.
										Contratados a	Recibidos b	Amortizados c	Saldo Deudor b - c	
Sep./63	AID-I	Préstamo	Gobierno	25 años	10 años	3	-	Semestral	Bienes y Servicios	\$ 4.500.000	\$ 4.432.451,39	\$ -	\$ 4.432.451,42	Gobierno
Dic./66	BCIE	Préstamo	INSAFI	10 años	3 años	5	-	Semestral	Bienes y Servicios	1.000.000	695.650,80	99.132,00	596.469,30	INSAFI
Eno /67	BID	Préstamo	Gobierno	15 años	2½ años	6	1	Semestral	Bienes y Servicios	3.000.000	2.841.380,43	186.951,75	2.664.394,54	INSAFI
Oct./70	AID-II	Préstamo	BCR	25 años	6½ años	5	-	Semestral	Bienes y Servicios	4.800.000	-	-	-	Pendiente de determinar.
	BCR 1/	Préstamo	BCR	2/	2/	2/	2/	2/	2/	2/	2/	2/	1.446.771,92	BCR
												TOTAL	\$ 9.140.087,15	

1/ Préstamos contratados con el Banco Central de Reserva de El Salvador, para subpréstamos con diferentes fines o términos diversos, de origen externo.
(BID-20-EXIMBANK-First National City Bank, etc.)

2/ Para proyectos hay condiciones diferentes según su naturaleza.

FUENTE: INSAFI.

IND. PLAZO, ETC. - PERIODO 1962 - 1970

S	1 9 0 6				1 0 6 7				1 9 0 8				1 9 0 9				1 0 7 0			
	Micro		Mon & e		Micro		Mon & e		Micro		Mon & e		Micro		Mon & e		Micro		Mon & e	
	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%
100	200	100	11.001	100	250	100	10.005	100	234	100	10.674	100	109	100	7.211	100	160	100	12.320	100
10			1.715	15			1.335	12			1.021	10			1.557	21			2.607	24
5			630	5			14	1			1.276	12			670	12			227	2
54			4.668	39			4.756	44			3.119	29			2.937	41			4.333	37
22			4.781	41			4.749	43			4.358	41			1.847	26			4.003	40
0			-	-			-	-			-	-			-	-			-	-
4	83	45	1.629	14	120	46	658	8	71	29	1.441	13	60	30	555	8	33	21	492	4
46	100	48	5.023	51	118	46	5.465	50	151	62	6.368	60	122	61	4.226	59	119	74	8.403	63
50	15	7	4.178	35	21	8	4.591	42	22	9	2.657	27	17	9	2.430	34	8	5	3.435	23
2	35	17	1.671	14	37	14	457	4	31	13	187	2	27	14	402	6	19	12	321	3
22	22	10	589	5	27	11	1.393	13	31	13	2.055	19	28	13	1.649	28	14	9	2.023	23
12	52	25	1.807	15	82	24	909	8	56	23	1.032	10	52	26	1.107	15	34	21	1.103	9
64	100	48	7.734	66	133	51	8.140	75	128	51	7.400	69	94	47	3.853	53	93	58	8.079	65
5	136	65	374	3	187	72	693	6	163	67	533	5	128	64	421	6	97	61	384	3
95	73	35	11.527	97	72	28	10.221	94	81	33	10.141	95	71	36	6.790	94	63	39	11.938	97
38	185	89	5.177	44	-	-	3.843	35	202	83	3.161	30	177	89	4.624	64	146	91	7.879	64
64	24	11	6.624	56	-	-	7.061	65	42	17	7.513	70	22	11	2.587	36	14	9	4.451	36

CREDITOS CONCEDIDOS POR INSAFI SEGURO

	1 9 6 2				1 9 6 3				1 9 6 4				1 9	
	Número		Monto		Número		Monto		Número		Monto		Número	
	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%	Cent.	%
TOTAL	121	100	3.637	100	214	100	8.178	100	260	100	11.303	100	285	100
SEGURO DESTINADO														
Construcción y Ampliación			775	21			1.102	13			1.832	16		
Refinanciamiento Industrial			820	22			468	6			452	4		
Muebles y Equipo			985	27			4.620	54			7.502	63		
Capital de Operación			1.108	30			2.170	27			1.517	14		
Otras			-	-			-	-			-	-		
SEGURO PLAZO														
Corto	53	44	151	4	100	47	210	3	97	37	325	3	124	42
Mediano	63	52	2.912	79	102	48	5.641	69	140	54	3.910	35	143	49
Largo	5	4	634	17	12	5	2.327	28	23	9	7.068	62	27	9
SEGURO GARANTIA														
Fidejuegaría	36	30	73	2	45	21	178	1	38	15	139	1	57	19
Prendaria	11	9	102	3	30	14	3.043	37	46	18	2.010	18	29	10
Hipotecaria	36	30	1.124	30	44	21	1.054	13	53	20	864	8	89	30
Mixta	36	31	2.383	65	95	44	4.003	49	123	47	8.290	73	119	41
SEGURO TAMAÑO DE EMPRESA														
Pequeña	79	65	241	7	151	71	371	5	187	72	554	5	214	73
Mediana	42	35	3.456	93	63	29	7.807	95	73	28	10.759	95	80	27
SEGURO ORIGEN DE LOS FONDOS														
Internos	120	99	3.997	92	199	93	3.170	39	243	93	3.939	35	256	87
Externos	1	1	300	8	15	7	5.008	61	17	7	7.364	65	38	13

IMPACTO ECONOMICO-SOCIAL DE 21 PROYECTOS INDUSTRIALES FINANCIADOS POR INSAFI

Proyectos	(1) Costo Proyectos	(2) Participación INSAFI	(3) Participación Sub-Prestata- rios y Otros	(4) Ocupación Trabajadores	(5) Efecto Balanza de Pagos	(6) Valor Agregado (V.A.)	(7) Productividad 6/4	(8) Intensidad Capital 1/4	(9) Coeficiente Capital Producto 1/6
1	491.0	123.0	368.0	27	200.0	150.0	5.5	18.0	3.27
2	1.285.4	300.0	985.4	50	661.0	340.0	6.8	25.0	3.7
3	5 847.0	1.125.0	4.722.0	352	2.000.0	1.500.0	4.2	167.0	3.8
4	887.9	126.0	761.9	54	875.0	600.0	1.1	16.0	1.5
5	278.3	65.0	213.3	13	115.0	76.9	5.9	21.4	3.6
6	287.9	126.0	161.9	24	375.0	100.0	4.1	12.0	2.8
7	5.000.0	2 500.0	2.500.0	150	2.896.0	2.487.0	16.5	33.0	2.0
8	1.600.0	600.0	1.000.0	123	3.015.3	1.110.2	90.2	13.0	1.4
9	611.1	310.0	301.1	40	475.0	271.1	6.7	15.2	2.2
10	782.6	325.0	457.6	30	1.183.6	766.8	25.5	24.7	1.0
11	400.0	200.0	200.0	25	150.0	125.0	5.0	16.0	3.2
12	2.433.5	1.272.5	1.161.0	72	1.413.8	427.5	5.9	33.7	5.0
13	4.013.7	1.700.0	2.313.7	62	3.478.5	3.004.9	48.4	64.7	1.3
14	1.863.7	519.7	1.344.0	138	480.0	336.0	2.4	13.5	5.5
15	650.2	10.2	640.0	26	164.0	198.2	7.6	25.0	3.2
16	3.573.3	1.201.4	2.371.9	50	1.020.0	981.0	19.6	71.4	3.6
17	852.4	237.5	614.9	20	593.5	645.6	32.2	42.6	1.3
18	654.0	286.0	368.0	26	165.0	97.0	3.7	25.1	6.7
19	2.942.9	1 140.0	1.802.9	108	2.582.9	1.464.2	135.5	27.2	2.0
20	650.0	217.3	632.7	36	231.0	241.0	6.7	23.6	3.5
21	2 500.0	133.0	2 400.0	133	375.0	780.0	7.8	25.0	3.2
TOTAL	37 744.9	12 481.6	25 303.3	1 503	22 449.6	15 772.4	10.2	21.7	2.4